

# ANTIGUA Matanza

**Antigua Matanza**

**Revista de Historia Regional**

**ISSN 2545-8701**

**Instituto de Historia**

**Universidad Nacional de La Matanza  
Secretaría de Desarrollo Universitario  
San Justo, Argentina**

Binetti, J. M. (diciembre de 2025 – junio de 2025). El combate de Corpus Christi de 1536: hora de rehacer la historia.

*Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, 9(2), 12-64.

<https://doi.org/10.54789/am.v9i2.2>

**Instituto de Historia**

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Desarrollo Universitario

San Justo, Argentina

Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>

*Antigua Matanza* adhiere a la licencia Creative Commons para revistas de acceso abierto:



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

<https://doi.org/10.54789/am.v9i2.2>

**Artículos de Investigación**

# **El combate de Corpus Christi de 1536: hora de rehacer la historia**

## ***The Battle of Corpus Christi in 1536: time to remake history***

Jesús María Binetti<sup>1</sup>

Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina.

Recibido en 08/07/2025

Aceptado en 04/11/2025

### **Resumen**

El combate de Corpus Christi de 1536 es uno de los hechos destacados por la historiografía de la conquista del Río de la Plata. Su ubicación es actualmente disputada por dos zonas distantes entre sí unos 60 kilómetros. Tradicionalmente, los distritos allende al río Luján y, particularmente, el partido homónimo lo tomaron como origen topográfico e histórico dada la muerte en él del capitán Pedro de Luján. Pero hace unas tres décadas, Esteban Echeverría lo incorporó a su *historia oficial* ya que, según ciertas investigaciones, habría ocurrido en ese municipio. En este trabajo analizamos el conjunto de testimonios formado hasta la fecha sobre el enfrentamiento. Creemos demostrar que, más allá de toda duda razonable, la polémica es resultado de reducir a un solo acontecimiento pruebas que refieren a dos acaecidos con algunos

---

<sup>1</sup>Profesor y licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Luján. Doctorando de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Profesor Adjunto ordinario de “Historia Social Argentina” en la Universidad Nacional de Luján. Responsable del Museo Municipal de Luján. Integrante del grupo “Religio” del Instituto Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Correo de contacto: [jbinetti74@yahoo.com.ar](mailto:jbinetti74@yahoo.com.ar) ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0858-9400>

meses de diferencia. El primero, sucedido entre los últimos días de febrero y los primeros de marzo de 1536, al sur de Buenos Aires, sería la *batalla de los querandíes*; mientras el segundo, desarrollado el 15 de junio del mismo año, hacia el norte, sería el *combate de Corpus Christi*, propiamente dicho.

**Palabras-clave:** usos de la historia, conquista del Río de la Plata, combate de Corpus Christi, Pedro de Mendoza, indios querandíes

### Abstract

The Battle of Corpus Christi in 1536 is one of the first events highlighted by historiography once the conquest of the Río de la Plata began. Its location is currently disputed by two areas about 35 miles apart. Traditionally, the districts along the Lujan River, and particularly the county of the same name, took it as their toponymic and historical origin given the death there of Captain Pedro de Lujan. But about three decades ago, Esteban Echeverría incorporated it into his *official history* because, according to certain investigations, would have occurred in that municipality. In this paper we analyze the body of testimony gathered to date on the battle. We believe that, beyond all reasonable doubt, the controversy is the result of reducing to a single event evidence referring to two events that occurred a few months apart. The first, which took place between the last days of February and the first days of March 1536, south of Buenos Aires, would be the battle of the Querandies; while the second, developed on June 15 of the same year, to the north, would be the battle of Corpus Christi, properly speaking.

**Keywords:** uses of history, conquest of the Rio de la Plata, Battle of Corpus Christi, Pedro de Mendoza, Querandi aborigines

# El combate de Corpus Christi de 1536: hora de rehacer la historia

## Introducción

Cuando las cronologías, entendidas desde una perspectiva fáctica, cristalizan historiográficamente, su alteración demanda largos años. Los sucesos aceptados se convierten en los *datos duros* sobre los que trabajarán los historiadores, sin discutirse, en la mayoría de los casos, si acontecieron de la manera conocida. Es lógico que se actúe de esa forma, lo contrario sería como hablar fundamentando etimológicamente cada una de las palabras que utilizamos: imposible. Mejor dar por buena la base acontencimental dejando los cambios a las investigaciones específicas que tienen por objetivo reexaminarla.

En algunas oportunidades, se hacen palmarias sus falencias, y la asignación errónea de hechos comienza a expresarse en crecientes contradicciones con los testimonios históricos o arqueológicos que se van reuniendo. Este desenlace, en principio, solo ataña al ambiente académico y los investigadores. Pero en ciertos casos las consecuencias se amplían: el entredicho permea socialmente, comprometiendo el uso que las comunidades hacen de su pasado, comenzando, desde ya, por su construcción identitaria.

En el mundo existen sobrados ejemplos de esas confusiones: dos ciudades disputan ser cuna de un personaje, varios espacios debaten ser escenario del mismo suceso o en cuantiosos lugares se asegura que por primera vez aconteció determinado hecho. Muchas veces se trata de eventos imposibles de verificar. En otras, la academia dio su veredicto y por tradición o interés se sigue insistiendo en la posición fallida. En algunas, la situación es más compleja: todos están en lo cierto, dependiendo de cómo se entienda la cuestión. Para resolverla es

necesario describirla con precisión, dividiendo claramente a quién corresponde cada parte del entuerto. No es extraño que se descubra entonces que la discrepancia era producto de asignar a un único suceso pruebas que, en realidad, pertenecían a dos diferentes.

El antiguo pago del Luján ya vivió disputas de este tipo. La situación se sigue manifestando –aunque con menos intensidad que hace unas décadas– en el debate entre los partidos de Pilar y Exaltación de la Cruz por ser escenario del *Milagro de la Virgen*. Académicamente, se entiende por tal suceso la apertura de la primera ermita que albergó la imagen de la Purísima Concepción del Río Luján, muy probablemente, hacia 1637.

El tema lo tratamos en otra oportunidad (Suárez y Binetti, 2016, pp. 31-38). Baste recordar aquí que el error inicial lo cometió Jorge Salvaire, en 1885, al señalar como emplazamiento la zona de la Cañada de la Cruz (Salvaire, 1885, p. 23). Recién en 1974, Juan Antonio Presas corrigió esa ubicación, indicando que había tenido lugar en cercanías de la actual localidad de Zelaya, en Pilar (Presas, 1974). Este es, a todas luces, el espacio correcto. Allí pudo comprobarse la existencia de una ermita presente, cuanto menos, hacia 1645.

El problema fue que para los años setenta del siglo XX, Exaltación de la Cruz ya había asociado el hecho a su historia, incorporándolo, incluso, en su escudo oficial. Por supuesto que desde entonces no le faltaron historiadores que, con argumentos sumamente endebles, ratificaron al partido como la zona adecuada, resaltando los supuestos errores que había cometido Presas (cf. González, 1994). Aunque, dada la contundencia de los *argumentos pilarenses*, en la actualidad son pocos los que, fuera de Capilla del Señor, siguen insistiendo en esa postura.

La vinculación entre el combate de Corpus Christi y el viejo pago del Luján es más larga. Se remonta a la segunda fundación de Buenos Aires en 1580. Lo relativamente reciente es la reapropiación que hizo de él el partido de Esteban Echeverría. Si bien ya en 1892 Eduardo

Madero lo indicó como lugar de la contienda<sup>2</sup> y, en los años ochenta, Pedro Campomar comenzó a difundir el hecho; no fue hasta 1996 que se reconoció institucionalmente.

Ese año la zona del supuesto combate –la Laguna de Rocha<sup>3</sup>– fue declarada Reserva Histórica Municipal a través de la ordenanza N.º 4627/96. Entre los motivos invocados por el municipio echeverriano se argumentaron dos sucesos relacionados con el enfrentamiento: haberse encontrado en el lugar “cerámicas del pueblo Querandí” y una “espada de origen toledano perteneciente al conquistador Bartolomé de Bracamonte”. En 2012, la provincia de Buenos Aires acrecentó ese reconocimiento al crear la “Reserva Natural Integral y Mixta Laguna de Rocha”, mediante ley N.º 14.488.

Estas declaraciones se encuentran en clara oposición a lo que ha sido uso y costumbre en el partido de Luján y el resto de los distritos de la cuenca. Esto es, fundar su nombre –o el del río– en el combate de Corpus Christi cuya víctima más sonada fue, precisamente, el capitán Pedro de Luján. Como ambos espacios basan su posición en argumentos históricos y arqueológicos, creemos justificada la necesidad de reevaluar los testimonios a fin de reconstruir los hechos. Tal lo anunciamos en el resumen, estimamos que logramos demostrar que la confusión es producto de reducir a un solo evento acontecimientos que pertenecieron a dos, sucedidos con tres meses y medio de diferencia.

---

<sup>2</sup> Esteban Echeverría se creó en 1913. Eduardo Madero (1892) aludió a “la laguna próxima á la actual estancia de Remedios, en el partido de las Lomas de Zamora” (p. 114). Aunque, en rigor, el espacio era limítrofe entre ese distrito y el de Cañuelas.

<sup>3</sup> Rocha es un apellido pródigo en la toponimia bonaerense, y no siempre por Dardo. Nótese que hay otra “laguna de Rocha” ubicada entre Chacabuco y Bragado. En Luján, a su vez, existe un lugar también histórico, la Cañada de Rocha, cuya denominación proviene de los mismos personajes del siglo XVIII que le dieron nombre al espacio echeverriano (cf. Suárez y Binetti, 2016, pp. 133-136). Se trataba, lógicamente, de una familia con propiedades en varios puntos de la campaña cercana a Buenos Aires.

El primero sería el reclamado por el partido de Esteban Echeverría. Tuvo lugar entre los últimos días de febrero y los primeros de marzo de 1536<sup>4</sup> y fue llamado por algunos cronistas “batalla de los querandíes”. En él murieron los capitanes Diego de Mendoza, Pedro de Benavídez y, supuestamente, Bartolomé Bracamonte. El segundo es el combate de Corpus Christi propiamente dicho. Se desarrolló el 15 de junio de 1536, resultando víctima, entre otros, los capitanes Pedro de Luján y Galaz de Medrano. De él no se tiene una referencia espacial tan precisa, pero se habría producido en inmediaciones del cauce bajo del río Luján, en el actual partido de Escobar. Dada la solución, veamos cómo se originó el problema.

## ¿Corpus Christi?

Frente a la confusión actual, resulta curioso observar que los testigos que describieron el primer combate entre las fuerzas hispanas y los indígenas querandíes no aludieron en ningún momento a la celebración de Corpus Christi. Existen dos escritos dejados por protagonistas del episodio que fueron tratados extensamente por la historiografía. El primero es la carta que Francisco Villalta escribió en Asunción el 22 de junio de 1556. En ella, solicitó la concesión de algunas mercedes en atención a los servicios prestados durante la conquista del Plata. Con ese objetivo, hizo un recuento de los sucesos acaecidos desde el desembarco de la expedición de Pedro de Mendoza. El segundo es la conocida crónica del bávaro Ulrico Schmidl. Se imprimió en alemán en 1567 y en latín, 32 años después. En el capítulo VIII narró el episodio.

---

<sup>4</sup> Quizá no esté de más aclarar que estamos considerando el calendario juliano, vigente hasta octubre de 1582. Si bien la conversión al gregoriano no es algo habitual en la historiografía, solo hay que sumarle 10 días al almanaque anterior.

Lejos de cualquier alusión a la festividad religiosa, lo denominó “batalla con los indios querandí”.

Quizá sea preciso citarlas con relativa extensión para comprender cómo entendían ese primer cruce bélico en cercanías de la recién establecida Buenos Aires. Así lo recordaba Villalta en 1556:

Visto por el Gobernador la necesidad que la Gente padecia (...) mandó á Don Diego de Mendoza su hermano fuese á vuscar Indios para que truxesen Bastimento y probision el qual topo con cierta Gente que se llaman Quirandres (...) algunos ellos abian dado vista al pueblo i entrado en él (...) Topado con ellos Don Diego de Mendoza ovo cierta diferencia entre los Cristianos y los Quirandies sobre los hacer volber en tal manera que obieron de venir á las manos, y como los Cristianos estubiesen flacos, i los Indios fuesen pláticos en su tierra, dieronse tan vuena maña que mataron á Don Diego de Mendoza i á Pedro de Venabides su sobrino i á otros bien Quantos... (Lafone Quevedo, 1903[1556], p. 304)

Once años después, relataba Schmidl:

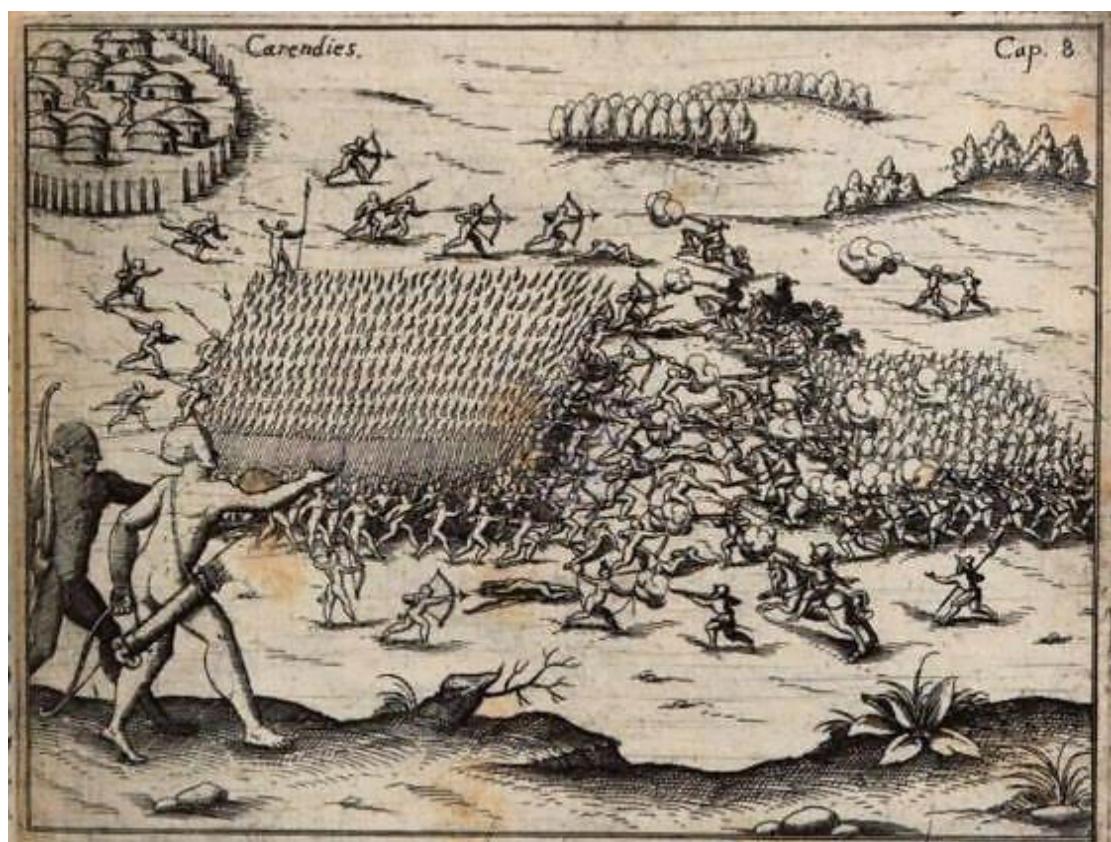
Estos *carendies* traían a nuestro real (...) sus miserias de pescado y de carne por 14 días sin faltar más que uno en que no vinieron. Entonces nuestro general *thonn Pietro Manthossa* despachó un alcalde llamado *Johann Pabón*, y él y 2 de a caballo se arrimaron a los tales *carendies*, que se hallaban a 4 *millas* (leguas) de nuestro real. Y cuando llegaron adonde estaban los indios, acontecioles que salieron los 3 bien escarmentados (...) *Pietro Manthossa*, nuestro capitán, luego que supo

del hecho (...) envió a *Diego Manthossa*, su propio hermano, con 300 *lanskenetes* y 30 de a caballo (...) cuando les llevamos el asalto se defendieron con tanto brío que nos dieron harto que hacer en aquel día. Mataron también a nuestro capitán *thon Diego Manthossa* y con él a 6 hidalgos de a pie y de a caballo. De los nuestros cayeron unos 20 y de los de ellos como mil... (Lafone Quevedo, 1903 [1567], p. 149)

En la edición latina-alemana de Levinus Hulsius, de 1599, se incorporaron al texto algunos grabados. En las figuras 1 y 2 dejamos los correspondientes a la “batalla con los indios querandí” y al “fuerte de Buenos Aires”, respectivamente.

### Figura 1

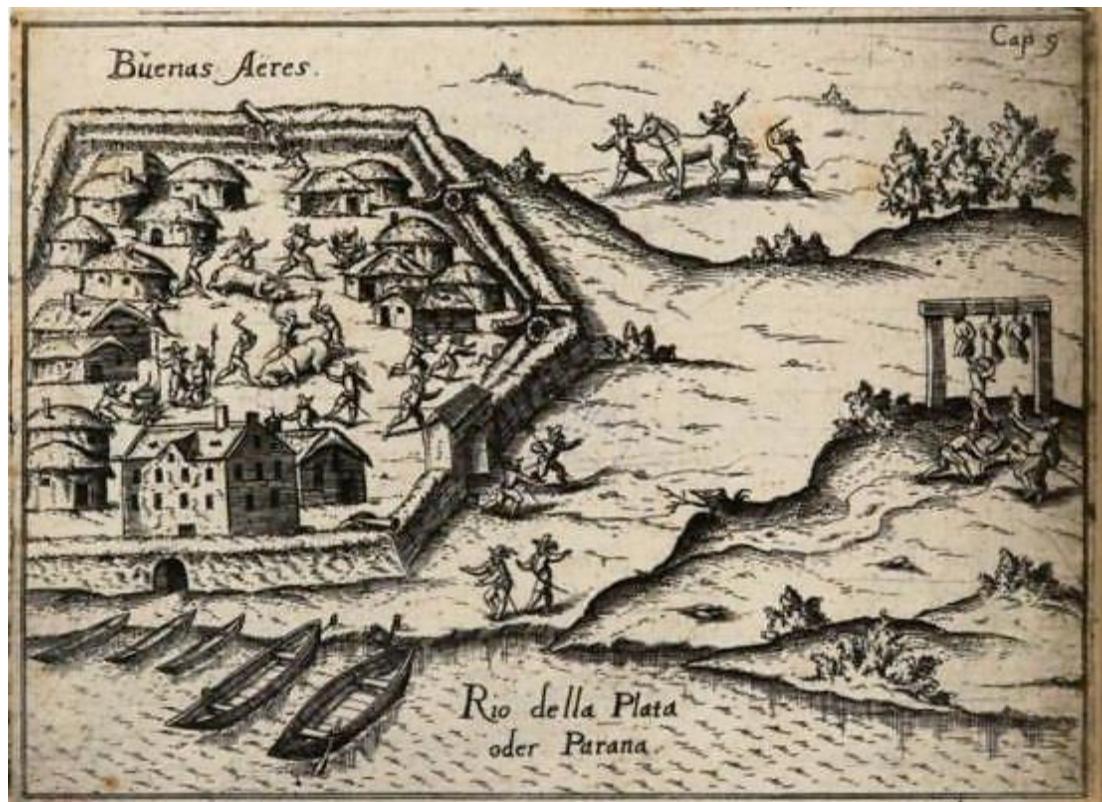
*Prælium cum Indis Carendies*



**Nota:** Schmidel, 1599, cap. VIII.

## Figura 2

*De ædificatione Civitatis Buono Aëres, & de fame, quam ibi perpetsi sunt*



**Nota:** Schmidel, 1599, cap. IX.

Detengámonos en estos relatos. Para ambos testigos el combate sucedió en forma inmediata al establecimiento de Buenos Aires, datado por la mayoría de los especialistas entre el 2 y el 3 de febrero de 1536<sup>5</sup>. Tal es así que fue el primer acontecimiento que refirieron luego de narrar la llegada al lugar. Si bien hay cierta confusión en las grafías, los indígenas eran los querandíes con quienes los castellanos habían tenido un primer acercamiento pacífico: “abian

<sup>5</sup> Sabido es que el obelisco porteño tiene grabada en una de sus caras la fecha del 2 de febrero. Pero dentro de la Comisión Oficial del IV Centenario hubo opiniones encontradas; se plasmó ese día por decisión, sobre todo, de uno de sus integrantes: el intendente Mariano de Vedia y Mitre. Enrique de Gandía (1986), quien prefería la jornada siguiente, reafirmaba así su postura: “Mariano de Vedia y Mitre, Guillermo Gallardo y otros estudiosos se han inclinado por el día 2 (...) si hubiera sido este día, Mendoza habría llamado al puerto Nuestra Señora de la Candelaria, y no del Buen Aire (...) El día 3 de febrero es San Blas, que siempre fue reconocido como patrono de la conquista” (p. 347). Sus argumentos eran muy razonables, como para suponer que se eligió el 2 para no saturar de festividades el 3. Con el combate de San Lorenzo y la batalla de Caseros ya era suficiente.

dado vista al pueblo i entrado en él”, recordaba Villalta, mientras Schmidl era aún más preciso al relatar que por 14 días los habían abastecido. De hecho, según su versión, el conflicto estalló cuando dejaron de hacerlo. Pedro de Mendoza envió a Juan Pavón a averiguar qué pasaba y, evidentemente, los indios lo despacharon de muy mala manera.

Es claro, por lo tanto, que se trató de una campaña en busca de provisiones vuelta punitiva al negarse los indígenas a someterse a las demandas hispanas. Más allá de los referidos Diego de Mendoza y Pedro de Benavídez, parecen haber caído otros tres o cuatro oficiales, junto a la veintena de soldados que señalaba Schmidl. La cifra de mil muertos del lado aborigen debe leerse como una de las habituales exageraciones de estas crónicas<sup>6</sup>. Respecto al espacio donde aconteció, el único que dejó una referencia fue el bávaro al ubicarlo a unas cuatro leguas del emplazamiento de Buenos Aires. La distancia, por su parte, se adecúa bien al uso de la infantería que, según se desprende de ambos relatos, marchó y combatió en el mismo día.

Aunque no haremos una reevaluación completa de la historia de la primera Buenos Aires, es oportuno recordar cómo siguieron los hechos. Porque esta hostilidad inicial parece haber sido la causante de las dos expediciones que Pedro de Mendoza ordenó emprender a su sobrino y a su primo, respectivamente, pocos días después; a Gonzalo de Mendoza lo envío a Brasil en busca de provisiones y a Pedro de Luján, con el mismo propósito, al delta y la costa del Paraná.

Del primer viaje existe el testimonio dejado por su propio protagonista, en una Relación de Mérito realizada en Asunción en 1545. De allí se desprende que partió el 3 de marzo de 1536 (Lafone Quevedo, 1903[1545], p. 371). Del segundo no hay tantas precisiones

---

<sup>6</sup> Aun así, debe resaltarse que las armas de hierro y fuego sumadas al uso de caballería –para algunos investigadores, más importante que las primeras (Igareta y Castillón, 2013)– daban una obvia y amplia ventaja al bando europeo. Es factible suponer una relación de 4 ó 5 bajas indias por cada una de las castellanas, con lo cual los muertos aborígenes pueden haber superado la centena.

temporales, pero según Schmidl, que fue de la partida, duró unos dos meses (Lafone Quevedo, 1903[1567], p. 152). Como para mediados de mayo de aquel año parece haber estado de regreso en Buenos Aires es de suponer que su salida fue cercana a la de Gonzalo de Mendoza.

Lo interesante, sin embargo, es que esa expedición por el Paraná fue comandada por Pedro de Luján<sup>7</sup>. Es decir, después del primer combate con los querandíes éste, evidentemente, seguía vivo. No pudo haber muerto en la refriega en la que falleció Diego de Mendoza, salvo que Schmidl haya cometido un error al secuenciar los hechos. Aunque, claro está, no es eso lo que creemos.

Después de la llegada de Pedro de Luján, partió Juan de Ayolas –lugarteniente de Mendoza– en una nueva expedición al Paraná, pero con el propósito de llegar aguas más arriba. En esa campaña lo acompañaron varios de los conquistadores que después se establecieron en Asunción. Con lo cual, para el 15 de junio de 1536, muchos de los hombres que desde la capital paraguaya construyeron la primera memoria de Buenos Aires no estaban en ella.

Por la misma razón se explica lo arduo que es historiar ese pasado. Aun aceptando una cifra media de 1800 integrantes, el número resulta elevadísimo para las campañas de conquista del siglo XVI. Para peor, rara vez estuvieron juntos. Hubo decenas de incursiones dispersas, hombres que dormían embarcados mientras otros lo hacían en tierra, centenares de partidas menores con cruces con los indígenas y problemas propios en la cabeza de la expedición: la avanzada sífilis de Pedro de Mendoza lo hacía pasar largos días en cama casi sin capacidad de mantener el mando unificado (cf. Verduzco, 2007). A veces las crónicas aluden a un hambre extremo –con testimonios de canibalismo, incluso– para observar, poco después, que las

---

<sup>7</sup> Llamado Jerg Lichtenstein en el texto de Schmidl, confundiendo, desde luego, Jorge con Pedro. Villalta al narrar el mismo episodio no dio el nombre del responsable, pero afirmó que fue comandada “por un deudo del gobernador” que bien podía ser un primo hermano (Groussac, 1914, p. 275).

fuerzas hispanas seguían manteniendo sus caballos. Claramente: no todos vieron, y sufrieron, lo mismo.

Vale consignar al respecto una observación hecha oportunamente por algunos estudiosos –como Bonifacio del Carril (1944) o Vicente Sierra (1956)– continuada luego por Daniel Schávelzon (2006). Al abordar el estudio de la primera Buenos Aires tendemos a creer que el objetivo de Pedro de Mendoza fue establecerla. Pero esta fue una derivación marginal de su verdadero propósito: adentrarse en territorio rioplatense hasta dar con las riquezas que venían a buscar en la región del *Rey Blanco* y su *Sierra de Plata*. A este poblado inicial le faltaron muchos de los elementos que sí estarán presentes en el de 1580, comenzando por un acta fundacional, un trazado de cuadrículas y una repartición de solares.

Mucha tinta se gastó, por ejemplo, discutiendo por qué en 1536 los hombres del adelantado pasaron hambre, pudiendo pescar o cultivar la tierra. Pero eso es desconocer las expectativas con las que llegaron: venían a enriquecerse, subsistiendo, en el ínterin, de la entrega indígena. De hecho, traían los oídos llenos de las experiencias –y fábulas– recogidas en otros espacios americanos, comenzando por México y Perú: indios dóciles y proveedores, para empezar, y fortuna en forma de metales preciosos, para terminar. Nada de esto consiguieron en el estuario del Plata. Los aborígenes de la región ni siquiera se doblegaron ante feroces disciplinamientos.

Avanzado el siguiente año, con Pedro de Mendoza ya marchado y la viruela, seguramente, atemperando la belicosidad querandí se inició una nueva etapa en la corta historia de Buenos Aires. Debe resaltarse este fenómeno porque los crudos y dinámicos sucesos de 1536 tienden a empañar el entendimiento de todo el periodo. Así, cuando los conquistadores no eran muertos por los indígenas, desfallecían de hambre o eran atacados por jaguares. Lo cierto es que 1537, con el grueso de la expedición hurgando hacia el norte la existencia de

riquezas, Francisco Ruíz Galán pretendió romper con la provisionalidad del *real asiento*. Aunque no quedaban en él más que dos centenas de hombres de los 1800 que habían llegado, procuró estabilizarlo, esbozarlo urbanamente y equiparlo institucionalmente. Hacia esas fechas, no hay registro de mayores enfrentamientos con los aborígenes; además, se construyeron iglesias y se destinó una parcela al cultivo de maíz. Pese al esfuerzo, los intentos no se sostuvieron demasiado: en 1541, el poblado fue abandonado<sup>8</sup>.

Lo que siguió es cosa sabida: los guaraníes les dieron a los conquistadores la paz y los recursos que no le brindaron ni querandíes ni timbúes y Asunción terminó transformándose en la Buenos Aires que no fue. Recién 39 años después volvería a poblarla. En octubre de 1580, se repartieron los solares urbanos y las suertes de estancias ubicadas a la vera de los ríos cercanos. Al hacerlo sobre el curso del río Luján, se refirieron a él como el “Valle de Corpus Christi, que por otro nombre llaman el Rio de Lujan” (Madero, 1892[1580], p. 371). Tenemos aquí, por primera vez, y hecha toponomía, una asociación directa entre el combate, la muerte del capitán y el curso fluvial<sup>9</sup>.

Entre 1601 y 1615, por su parte, Antonio de Herrera y Tordesillas publicó sus conocidas “décadas” dedicadas a la conquista de las Indias. Al ser la primera obra impresa en castellano que trató el combate es conveniente que reproduzcamos sus palabras:

el Gouernador, que eftaua malo, ordenô a fu hermano don Diego de Mendoça, que falieffe con vna banda de foldados a bufcar Indios que proueyeffen el exercito de baftimento, y dio con cierta gente que fe

<sup>8</sup> No estamos desconociendo con esto las intimidaciones realizadas por el “veedor de fundiciones”, Alonso de Cabrera, quien deseaba concentrar a la población hispana en Asunción. Fue por estas presiones, y no por la voluntad de sus residentes o el simple celo de Irala, que Buenos Aires fue despoblada (cf. de Gandía, 1938).

<sup>9</sup> A fines de los años ‘20, comenzaron a aparecer también algunos trabajos de raíz etnográfica que relacionaban el nombre de Luján con el de algunas parcialidades indígenas –o caciques– que habrían habitado a la vera del río. Esas vinculaciones nunca pudieron probarse y tampoco fueron apreciadas por la historiografía. Es por esto que no las consideramos en este abordaje, aunque para una lectura más detenida de la cuestión puede consultarse la obra de Jorge Cortabarriá (2009, pp. 23-38).

llamauan los Quirandies (...) llegaron a las manos, y fiendo los indios muchos, y hallandole los Castellanos muy flacos mataron a don Diego de Mendoça, y a Pedro Beauaides fu fobrino, y a otros quatro.  
(1739[1615], pp. 277-278)

Puede observarse como el pasaje mantiene la estructura básica de la narración de Villalta, con lo que el cronista conocía la carta o, en su defecto, la tradición bajo la cual se había escrito. Aunque, otra vez, ninguna vinculación se hizo entre la batalla comandada por Diego de Mendoza y el combate de Corpus Christi referido en 1580.

Mientras Herrera y Tordesillas ultimaba su libro, Ruy Díaz de Guzmán finalizaba su manuscrito. El autor era nieto del conquistador Domingo Martínez de Irala, por lo que era tributario directo de los relatos y leyendas tejidas en tierra asuncena por los hombres que habían acompañado a Pedro de Mendoza y sus descendientes. Además, entre 1600 y 1603, había vivido en Buenos Aires por lo que tenía una idea precisa de sus lugares cercanos (cf. de Granda, 1979, p. 144). Pero este hecho más que favorecer su crónica parece haberla desorientado.

Su principal error fue incluir en un mismo evento la muerte de Diego de Mendoza y la de Pedro de Luján. El lugar del combate lo situó a unas tres o cuatro leguas del real, siguiendo, seguramente, el texto de Schmidl. Con esto se vio obligado a justificar por qué el río Luján – estando como mínimo a 12 leguas de ese sitio– tenía ese nombre. Incluyó entonces una relación inverosímil del suceso:

Luján y otro caballero por disparar, sus caballos salieron sin poderlos sujetar ni detenerlos por estar muy heridos, los cuales llegando a la orilla de un río, que hoy llaman de Luján, ambos cayeron muertos, como después se vio, porque hallaron los huesos y uno de los caballos, vivo,

de cuyo suceso se le quedó el nombre a este río. (Tieffemberg, 2012[1612], p. 140)

Imaginar un caballo cabalgando unos 60 ó 70 kilómetros con el cuerpo malherido de su jinete para terminar depositándolo a orillas de un curso fluvial donde, finalmente, murió es difícil; más aun considerando la cantidad de arroyos y ríos que tendría que haber vadeado, cosa que, por *motu proprio*, los equinos no hacen. Pero este es solo el defecto del relato. Su acierto es haber separado claramente el espacio del combate –entendido como el enfrentamiento comandado por Diego de Mendoza– del lugar donde cayó Pedro de Luján. Además, y continuando con las viejas crónicas, no lo relacionó con la festividad de Corpus Christi. Es más, lo situó entre el establecimiento del real y la partida de Gonzalo de Mendoza a Brasil; esto sería, entre el 3 de febrero y el 3 de marzo de 1536.

Con pequeñas variaciones, centradas, sobre todo, en los nombres de los participantes, los fallecidos y su ubicación –que algunos supusieron directamente sobre el río Luján– la narración de Díaz de Guzmán se repitió en las historias posteriores, como la de Nicolás del Techo impresa en Lieja en 1673 (1897[1673], pp. 60-61). También en las aparecidas o escritas en el siglo XVIII, como la de Pedro Lozano (1874[c. 1737], tomo 2, pp. 84-91), Pierre de Charlevoix (1910[1756], pp. 79-82) y José Guevara (1836[c. 1766], pp. 89-90). Recién a fines de esa centuria, Félix de Ázara dio un escenario bastante más exacto para el combate. Sugestivamente, lo ubicó “pasando la cañada de Escobar”, en una zona próxima al curso del Luján. Según su relato, luego del hecho, los conquistadores se habían dirigido al “sitio en frente de la capilla del Pilar, llamado hoy los Cerrillos, para construir un fuerte” (1943[c. 1790], p. 251)<sup>10</sup>. Por lo demás, no lo relacionó con Corpus Christi, ni dejó algún tipo de

<sup>10</sup> Aunque Ázara lo desconocía, el fuerte de los Cerrillos fue una obra inclusa, iniciada en 1671, con el objetivo de proteger Buenos Aires de las incursiones indígenas. Obviamente, no tuvo ninguna vinculación con los sucesos de 1536 (cf. Correa Roselló, 2018).

referencia temporal que pudiera vincularlo a la celebración.

La obra de Ázara se publicó, de manera póstuma, en Madrid, en 1847. Se desconoce si Gregorio Funes tuvo acceso al manuscrito, lo cierto es que la suerte de Pedro de Luján relatada por Díaz de Guzmán comenzaba a ser difícil de sostener. En 1816, en su *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, el deán señaló:

siguiendo las leyes de la crítica, se nos hace muy dudoso, que por catorce leguas, desde el punto en que se supone la acción hasta la Villa de Luján, pudiese ser arrastrado de su caballo el cuerpo de aquel hombre desgraciado. (1910 [1816], p. 66)

En rigor, hubieran sido más de 14 leguas. Porque el cuerpo tendría que haber aparecido no a la altura de la Villa, sino unos 40 kilómetros más cerca de la desembocadura del río. Lo importante es que Funes, recuperando lo hecho por Schmidl, le puso un título a la refriega: “Batalla de los Querandíes”, la llamó (1910[1816], p. 61). Como veremos en el próximo apartado, si se hubiera mantenido ese nombre la confusión no hubiera escalado.

## **Las complicaciones del saber**

Razonablemente, la ampliación de la base heurística trastoca la hermenéutica. En general, lo hace positivamente, y los nuevos conocimientos permiten una mejor comprensión de los sucesos y procesos estudiados. Pero en algunas oportunidades –no tan excepcionales como podría suponerse– juegan en contra. Los flamantes saberes se articulan mal con lo que se conocía, dando lugar a inferencias que oscurecen lo que se entendía con relativa limpidez. La cuestión del combate comandado por Diego de Mendoza no era diáfana, por cierto, pero al menos hasta 1892 nadie lo denominó *de Corpus Christi*: en 1580 se vinculó la festividad a la

muerte de Pedro de Luján, no a la suya.

Lo que pasó fue una de las tantas derivaciones de la colosal ampliación de la base documental producida entre las dos últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del XX. El desarrollo de los viajes trasatlánticos, los acrecentados recursos de la élite intelectual, la apertura pública de ciertos archivos y la difusión de los modernos cánones de la *ciencia positiva* se conjugaron para provocar una de las mayores renovaciones historiográficas vistas en el país. La información provista por las viejas crónicas empezó entonces a ser relegada —a veces, en forma absurda— en beneficio de los datos que se desprendían de los documentos.

El fenómeno se sintió, sobre todo, en la historia colonial. El fácil acceso al material depositado en los repositorios españoles hizo que muchos investigadores comenzaran a solicitar —yendo personalmente, inclusive— copias legalizadas de los documentos de esa época, empezando, claro está, por el sevillano Archivo General de Indias.

Sobran ejemplos de esas intensas pesquisas. En 1889, la Cancillería destinó un investigador a Sevilla —dependiente del consulado— para recabar las fuentes que pudieran servir a los reclamos territoriales del estado argentino. En 1897, dado el interés existente también en otras excolonias españolas, Pedro Torres Lanza comenzó la publicación de su larga serie de *relaciones descriptivas*<sup>11</sup>. Cuatro años más tarde, a instancias de Francisco Centeno, el Ministerio de Relaciones Exteriores lanzó su primer *catálogo* de documentos de Indias (1901). Algunas décadas después, José Torre Revello se instaló en la ciudad andaluza, enviado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Desde allí despacharía decenas de fuentes utilizadas por sus colegas<sup>12</sup>. Aún hoy, el Archivo “Estanislao Zeballos” del

---

<sup>11</sup> Ese año, la “relación” se centró en las Filipinas. Al año siguiente lanzó la correspondiente al “Virreinato de Buenos Aires” (Torres Lanza, 1898).

<sup>12</sup> Él mismo se transformó, al regresar, en un destacado colonialista. No solo publicó muchas colecciones de documentos, sino también algunas obras sobre la primera Buenos Aires (Torre Revello, 1937) (cf. Furlong, 1968).

Complejo Museográfico “Enrique Udaondo” de Luján anuncia poseer material del repositorio sevillano: es el material que Enrique Peña hizo copiar en la segunda década del siglo XX<sup>13</sup>.

Uno de los pioneros de esas indagaciones fue Eduardo Madero. Con evidentes intereses en el puerto de Buenos Aires, reunió fuentes en vista de su emprendimiento económico pero, además, de una eventual publicación histórica. Ese libro vio la luz en 1892. Desde el prólogo quedaron claras las novedades documentales, bien peninsulares, que traería la obra: le agradeció a Francisco Delgado, “empleado del Archivo General de Indias”, al “americanista” español Marcos Jiménez de la Espada, al “digno secretario de la legación argentina en Madrid”, Carlos Ocantes, y a Ricardo O’Shee, Juan José de Orta y Pedro Allende Barandica, “residentes hoy en la madre patria, que á mi pedido han hecho investigaciones” (Madero, 1892, p. XVI).

En la página 112, cometió el error por el que lo invocamos: denominó, por primera vez, “Combate de Corpus-Cristi” al enfrentamiento comandado por Diego de Mendoza. En el texto, especificó mejor la razón: “Este primer combate en la proximidad de Buenos Aires se libró el 15 de junio de 1536 - día de Corpus-Cristi”. Con una cita a pie de página puntualizaba el motivo de su inferencia: “Declaración de Alonso Deslava y carta de Juan Pacheco....” (Madero, 1892, p. 112). Esto no le impidió ubicar en la Laguna de Rocha la contienda<sup>14</sup> ya que suponía

---

<sup>13</sup> Agradecemos a la archivista Mariana Luchetti permitirnos observar cómo se confeccionaban y circulaban esas copias que, según los años, podían estar manuscritas o mecanografiadas. Algunas de ellas fueron compiladas por el propio Peña y publicadas en 1936. El historiador era tío de Enrique Udaondo, de allí que, tras su muerte, hayan sido donadas –junto a su biblioteca– al complejo fundado por éste (Cacciatore, 2024).

<sup>14</sup> Se desconoce si Eduardo Madero sabía del hallazgo de la espada de Bracamonte, en el texto no lo explicitó; aunque es seguro que por esos años el descubrimiento empezó a trascender en el ambiente académico. Ya en 1900, Félix Outes lanzó un pequeño folleto confirmando su autenticidad, continuador de su trabajo de 1897 sobre los indios querandíes. Este autor sí conocía lo afirmado por el historiador del puerto ocho años antes. Según afirmaba: “Creemos que aquella espada (...) es el testimonio de más valer para que podamos afirmar que el combate del 15 de junio de 1536, tuvo lugar en las márgenes del Río de la Matanza y más o menos próximo al sitio que indicó el señor Madero” (Outes, 1900, p. 15).

que el capitán Luján igual podía haber ido a morir al río homónimo. Seguía con esto lo relatado por las viejas crónicas, aunque utilizó, concretamente, la del padre Pedro Lozano.

Los testimonios que citaba Madero para datar el combate eran, obviamente, parte de los documentos sevillanos que él, por primera vez, había podido estudiar. Se trataban de dos probanzas incorporadas al juicio por la muerte de Juan de Osorio iniciado por su padre, Juan Vázquez Orejón, en el Consejo de Indias. En la actualidad, integran un extenso corpus documental disperso en diferentes fondos del archivo andaluz<sup>15</sup>. En la Figura 3 mostramos uno de los escritos del pleito. El lector puede formarse una idea del tipo de material analizado por el autor. Sin dudas, también percibirá las dificultades que entraña la comprensión de la letra cortesana del siglo XVI.

No le daremos largas al asunto, pero Osorio fue el primer maestre de campo de Pedro de Mendoza. Rápidamente, cayó víctima de los cotilleos y recelos habituales entre conquistadores. Expresiones conocidas de esas disputas fueron las lides entre Hernán Cortés y Pánfilo de Narváez, en México, y Francisco Pizarro contra Diego de Almagro, en Perú. Aunque a Osorio ni siquiera lo dejaron llegar. Durante el viaje, se lo acusó de “traidor y amonitador”, por lo que fue sentenciado a morir el 3 de diciembre de 1535. El asesinato a puñaladas ocurrió en las playas de Río de Janeiro. El proceso emprendido luego por su padre se dirigió contra los herederos del adelantado –en busca de resarcimiento económico– y contra los capitanes Juan de Salazar Espinoza, Pedro de Luján, Juan de Ayolas y Galaz de Medrano, como instigadores y autores materiales. Fue formalizado en Valladolid el 7 de diciembre de

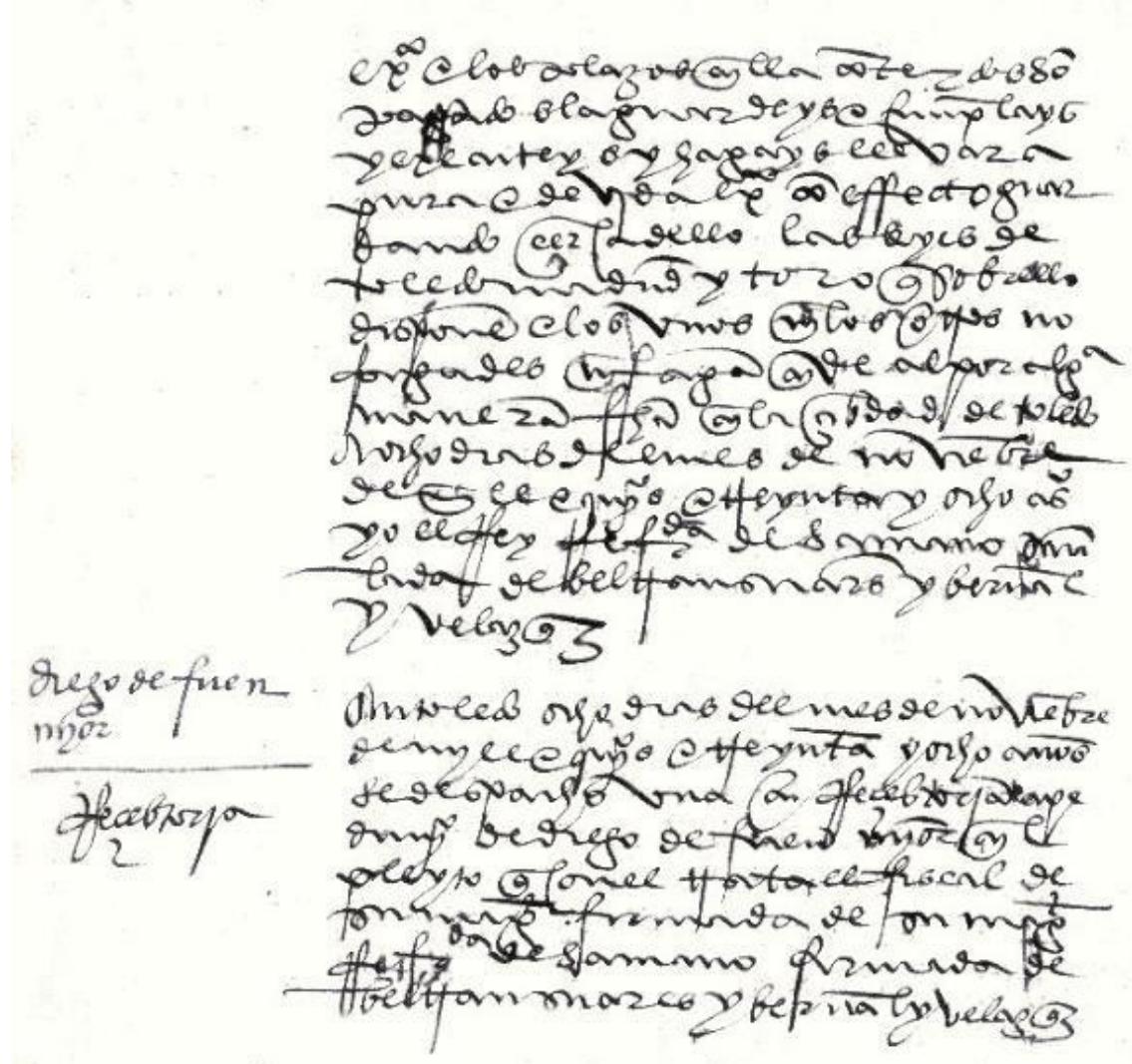
---

<sup>15</sup> Sumados a los juicios cruzados que posteriormente se iniciaron, se encuentran bajo las siguientes signaturas: *Archivo General de Indias*, Justicia, 754, N. 9; Patronato, 285, R. 55; Indiferente, 423, L. 19, F. 305R-306V; Patronato, 277, N. 4, R. 146; Indiferente, 423, L. 18, F. 178R(2); Indiferente, 1964, L. 10, F. 388-390; Indiferente, 423, L. 19, F. 291V; Patronato, 283, N. 2, R. 3; Indiferente, 423, L. 20, F. 525V (3); Buenos Aires, 1, L. 1, F. 99V-100R.

1537 (Anales de la Biblioteca Nacional, “Documentos del Archivo de Indias”, nº VIII, 1912, pp. 182-183).

### Figura 3

*Fragmento del emplazamiento realizado a los deudos de Pedro de Mendoza, 1538*



**Nota:** Archivo General de Indias, Indiferente, 423, L. 18, F. 178R(2).

Madero no siempre reproducía el material que utilizaba. En el prólogo anunció, simplemente, que estaba a disposición de quien lo quisiera revisar. Recién en 1936 parte de las fuentes del juicio fueron publicadas por Enrique de Gandía (pp. 367-370, pp. 383-393, pp.

377-381). Aunque en forma completa aparecieron en el tercer tomo compilatorio preparado por la Comisión del IV Centenario, cinco años después. En vista de la significación que tienen para este abordaje, es necesario que nosotros sí las citemos. En concreto, a pedimento de la parte acusadora –es decir, Vázquez Orejón– se preparó un interrogatorio por el que declararon diferentes testigos. La novena pregunta del cuestionario, inquiría:

si saben (...) que despues de muerto el dho (*dicho*) Juan Osorio/el dho (*dicho*) don pedro de mendoza se quexavade (...) que por su muerte (...) estava el Armada perdida por que no havia quyen la supiese Regyr como la Regio el dho (*dicho*) Juan osorio. (Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires, tomo 3, 1941, p. 168)

Entre las personas que dejaron sus deposiciones, se encontraba Alonso Deslava – llamado “de Eslava”, en otros documentos– quien declaró en Marchena, villa ubicada a unos 60 kilómetros de Sevilla, el 18 de noviembre de 1541. Tras lamentar la muerte de Osorio, afirmó ante la novena pregunta:

quando llegaron Al dho (*dicho*) Rio dela plata edesenbarcados vn dia del Corpus criste del Año syguiente demyll e qui.os etreynta e seys Años los yndios (...) mataron treynta e cinco capitanes e sargentos ejente prinçipal poco mas omenos esto porla mucha deshorden que tuvieron e no tener quienlos Aconsejase e Avisase enlo que fuese menester e como esto vido (*vio*) el dho (*dicho*) pedro demendoza (...) dixo Aeste t.o (*testigo*) e A otros çiertos soldados que Alli estavan (...) desdichado de ti Osorio que me heziste mal (...) y entonces este t.o (*testigo*) e todos los demas/que Alli estavan juzgaron econosçieron

segund lo dezia con pasion (...) que le pesava de Avello (*haberlo*) mandado a matar e se dolia del mayormente viendo ladesy igual deshorden que Avia enla dha (*dicha*) armada... (Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires, tomo 3, 1941, p. 197)

El testimonio de Juan Pacheco, por otro lado, no fue parte de este interrogatorio, sino de una carta que le envió a Vázquez Orejón siete meses antes. De todas formas, se incorporó al proceso en el mismo acto jurídico dado en Marchena. Al ser Galaz de Medrano, junto a Ayolas, uno de los sindicados como responsable material del asesinato de Osorio, el autor de la misiva le aclaró a su padre cómo había sido su final:

Medrano que murio tan mala muerte comola meresçia por quedia de Corpus criste del año de 1536 que fue A quinze de Julio (*sic*) lo hizieron pedaços los yndios Ael y a otro treynta esiete todos capitanes y avn algunos delos dela conseja Ayolas es el que falta dios lo descubra para q venga Apagar A vra md (*vuestra merced*) la muerte de su hijo pues lo mato por matar... (Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires, tomo 3, 1941, p. 202)

Aunque Pacheco lo desconocía, Ayolas también había fallecido. En 1537, su expedición al Paraguay perdió contacto con el resto de las fuerzas castellanas. Se lo buscó durante algunos años –de ahí el llamado a que “dios lo descubra”– pero no se lo encontró. Hoy se cree que fue asesinado por los indios payaguas entre marzo y junio de 1538 (Sanz, 1991, p. 293). Para que la descripción no quede inconclusa, digamos que, obviamente, Pedro de Luján era otros de los muertos de Corpus Christi y que el único que sobrevivió al pleito –dentro del grupo de primeros cuatro acusados– fue Salazar. Falleció en Asunción –ciudad que

él había fundado (Perusset, 2008, p. 250)– en 1560. En 1545 estuvo un tiempo detenido en la península en el marco del juicio entablado entre Alvar Núñez Cabeza de Vaca, a quien había apoyado, y Domingo Martínez de Irala (Martínez, 2014, p. 18). Pero ni este proceso ni el iniciado por la muerte de Osorio tuvieron para él mayores consecuencias: en 1550, pudo retornar al Plata con la expedición de Mencía Calderón de Sanabria (Tieffemberg, 2015, p. 36).

Ciertamente, lo que logró Madero con esos documentos no fue poco: pudo explicar por qué en 1580 se llamó “valle de Corpus Christi” a las tierras bañadas por el río Luján. Era, en suma, una vinculación entre la fecha del enfrentamiento y su comandante hispano. Aunque no fue capaz de discernir su especificidad: consideró a Pedro de Luján como a uno de los tantos capitanes actuantes bajo el mando de Diego de Mendoza. La batalla de los querandíes se transformó entonces en el combate de Corpus Christi.

A partir de su libro, el primer canon historiográfico sobre la Buenos Aires de 1536 reconoce dos hitos fundamentales: la obra de Samuel Lafone Quevedo de 1903 y las de Paul Groussac de 1912/1916. La primera fue una edición crítica de la crónica de Schmidl, pero a ella se incorporaron algunas reseñas biográficas escritas por Bartolomé Mitre, numerosas anotaciones del propio Lafone y un apéndice documental del que aquí hemos hecho uso. Lo importante es que este autor se refirió al enfrentamiento denominándolo “batalla con los indios querandí”, tal el título dado por el bávaro.

Es claro que Lafone estaba traduciendo una crónica que no hacía mención a ningún *combate de Corpus Christi*. Pero tampoco aludió a él en las glosas introductorias. Evidentemente, el nombre dado por Madero aún no había cristalizado historiográficamente, aunque no tardará demasiado en hacerlo. En 1912, el franco-argentino Paul Groussac, director de la Biblioteca Nacional, publicó en los *Anales* de la institución un trabajo sobre la expedición

de Pedro de Mendoza. Allí también se incluyeron fuentes documentales que hemos utilizado en estas líneas. Las socarronerías del autor hacia los colegas que habían tratado el mismo tema resultan tan curiosas como profusas. Muchas de ellas fueron dirigidas a Madero. Pese a estas censuras, aceptó el 15 de junio como fecha de la batalla comandada por Diego de Mendoza. Es más, a este supuesto combate de Corpus Christi lo denominó “jalón incommovible” (1912, p. CXXVII).

La crítica que sí hacía al análisis de Madero se centraba en la ubicación –la “laguna próxima á la estancia de Remedios”– que éste le había dado al combate. Por el contrario, Groussac sostuvo –a través de una disquisición extensísima– que el lugar era el “paraje ribereño del Luxán”<sup>16</sup>. La base heurística que utilizó fueron las mismas probanzas tomadas durante el proceso de Osorio que el historiador del puerto había usado veinte años antes.

En 1916, ratificó su postura en una obra que, en líneas generales, siguió la argumentación de la anterior<sup>17</sup>. Tras ella, el combate de Corpus Christi –entendido como el cruce con los indígenas comandado por Diego de Mendoza– pasó a ser un acontecimiento *oficial* de la historia bonaerense. En 1936, la celebración del IV centenario de Buenos Aires volvió a mover el avispero historiográfico. La fortaleza de las corrientes hispanistas, sumada al motivo, hicieron que ese año se publiquen decenas de libros laudatorios de la conquista. Lo más destacado, para nosotros, fueron la aparición de algunas fuentes inéditas y la discusión sobre la supuesta espada de Bartolomé Bracamonte.

---

<sup>16</sup> El autor, en base a una lectura etnográfica de la cuestión, suponía que la zona ubicada hacia el sur del emplazamiento de Buenos Aires no era ocupada por parcialidades indígenas y que, por la misma razón, no podían haberse dirigido hacia allí los conquistadores (1912, pp. CL-CLV).

<sup>17</sup> En rigor, el objetivo de ese libro fue contrastar las dos fundaciones de Buenos Aires partiendo de las biografías de sus principales responsables: Pedro de Mendoza y Juan de Garay. En esta comparación, todas las de perder las va a tener Mendoza.

Hallada, como vimos, en el siglo XIX en campos cercanos a la estancia de la familia Ezcurra, fue cedida, a fines de esa centuria, a José Ignacio Garmendia. El viejo general estaba reuniendo una colección de armas para un museo que, finalmente, nunca se concretó. Fallecido en 1925, seis años más tarde sus sucesores subastaron las piezas. La espada pasó por algunas manos hasta que, en 1943, la compró Jorge Bohtlingk<sup>18</sup> (Campomar, 1994, p. 95).

En una polémica sostenida, entre el 14 y el 19 de junio de 1936, en las páginas del diario *La Nación*, Félix Outes –siguiendo sus argumentos de 1900– reafirmó la autenticidad de la espada, mientras Enrique de Gandía insistió en su falsedad. Con esto ratificó la zona del río Luján como escenario del combate. Según aseguraba: la guarnición era propia del siglo XVII, la inscripción “Pro Fide et Patria” imitaba el lema del arma de Felipe II, le faltaba el título de *Don* al nombre de su propietario, no se tenían certezas de la existencia de Bartolomé Bracamonte y no pudo haber estado más de tres siglos en el barro sin hundirse, deteriorarse y sin ser hallada con anterioridad (de Gandía, 1936, pp. 280-281). Por supuesto, no es esto lo que hoy creen muchos vecinos de Esteban Echeverría y los profesionales del Museo Histórico Provincial “Brigadier Estanislao López” de Santa Fe, quienes regularmente la exhiben. En las figuras 4 y 5, la mostramos.

---

<sup>18</sup> El mismo coleccionista la donó, en 1963, al museo santafesino donde hoy se encuentra. Por aquellos años, de Gandía era sobrada y merecidamente la principal autoridad sobre la conquista de Buenos Aires. Es muy probable que su opinión desalentase el interés de los museos porteños por la espada. Quizá hayan rechazado la donación o no le hayan garantizado a Bohtlingk su exposición.

#### Figura 4

*Supuesta espada de Bracamonte exhibida en el Museo Histórico de Santa Fe*



**Nota:** *Diario Uno de Santa Fe.*

#### Figura 5

*Inscripción sobre la hoja de la espada*



**Nota:** Abendaño (2015).

A fines de 1936, Enrique de Gandía lanzó también una biografía sobre Pedro de Mendoza. Su objetivo era reivindicar la figura del adelantado, enfrentándose, sobre todo, a

Paul Groussac quien lo había “maltratado” en su obra dos décadas antes. Curiosamente, de la misma manera que este último había atacado a Madero conservando su idea básica del combate de Corpus Christi, de Gandía se opuso a él manteniendo idéntica interpretación de la refriega del 15 de junio. La principal virtud del libro fue añadir una *prueba* más a los ya conocidos documentos de Deslava y Pacheco. La halló en una carta escrita por Antonio Rodríguez en 1553, dada a conocer poco antes por Serafim Leite en el *XXVI Congreso Internacional de Americanistas* de Sevilla. El biógrafo del adelantado estaba muy al corriente de lo que sucedía en el ambiente académico de la época<sup>19</sup>.

A causa de la guerra civil española, las exposiciones de aquellas jornadas de 1935 recién se publicaron en 1948. En concreto, Rodríguez –un exsoldado portugués de la expedición de Pedro de Mendoza– escribió la misiva autobiográfica por pedido del superior de la Compañía de Jesús a la cual pretendía ingresar. Entre las vicisitudes de su paso por América, le señaló:

N. S. (*Nuestro Señor*) por castigar nuestra codicia y pecados (...) permitio venir tal hambre al real que no davan a comer a cada uno cada dia, sino 6 onças de pan. Y porque la gente por esta causa con la flaqueza no podia trabajar era muy castigada de los officiales (...) asimorian cada dia 4 o 5; aunque no dexo N. S. (*Nuestro Señor*) a estos que castigavan a los otros sin castigo porque venieron los gentiles un dia de Corpus Christi y mataron 40 de los mas nobles y esforçados.  
(Leite, 1948 [1553], p. 172)

---

<sup>19</sup> De todas formas, se refirió a esta carta en una cita al pie, sin tratarla en el texto principal (de Gandía, 1936, p. 282).

A finales de su larga vida, otro historiador de peso, Guillermo Furlong, volvió a discutir la cuestión. Obviamente, no se trataba ya de debatir si el combate había acontecido el 15 de junio o si había sido comandado por Diego de Mendoza. El único punto pasible de polémica era la ubicación. Sobre lo demás había consenso: era el mismo episodio relatado, entre otros, por Schmidl, Villalta y Ruy Díaz de Guzmán, con todos los muertos que ellos habían identificado.

En el marco de su relectura de la primera Buenos Aires, Furlong analizó las equivalencias de las distancias dejadas por Schmidl (1969; 1972; 1973). Le interesaba demostrar, en particular, que el real había estado en el actual barrio de Parque Patricios. Como derivación colateral del tema insistió en la imposibilidad de que el combate de Corpus Christi se desarrollara en cercanías del río Luján (1972, pp. 355-358). Esta postura tuvo como principal antagonista al mismo Enrique de Gandía.

Los historiadores discutieron en el seno de la Academia Nacional de la Historia, que ambos integraban, en marzo y abril de 1971. Mientras de Gandía (1972) rotundamente afirmaba: “Los españoles iban a buscar a los indios (...) en el valle del río luego llamado de Luján (...) Es allí donde terminó por producirse el combate de Corpus Christi (...) y donde murió (...) don Diego” (p. 343). Furlong (1972) insistía con lo siguiente: “... se nos hace inconcebible que aquellos hombres de 1536 hayan querido ir a lo que es ahora el río Luján, para pescar, y que allí, a raíz de esa idea, acaeciera la batalla de Corpus Christi...” (p. 358).

Después de ellos, la problemática quedó latente, pero no volvió a manifestarse en ningún debate explícito. Aunque historiográfica y genéricamente la postura de mayor difusión fue la de Enrique de Gandía. En esto influyó no solo la contundencia de la asociación hecha en 1580 entre el enfrentamiento y el río Luján, sino también la popularidad de las historias de

la Virgen y el partido lujanense que, desde luego, comenzaban su relato con el combate de Corpus Christi.

## El poder de los locales

El *mainstream* historiográfico suele ignorar, cuando no despreciar, a los historiadores lugareños. Pero su relevancia en la transmisión del saber y, sobre todo, en su utilización social es insoslayable. En rigor, el conocimiento histórico de los argentinos es más fruto de la sumatoria de estos actores locales que de los estudios surgidos en los claustros universitarios. Y está bien que así sea. Ellos saben cómo darle densidad al pasado para levantar con él lazos de pertenencia, para colaborar en la formación de identidades.

El mayor exponente de Esteban Echeverría es Pedro Campomar. Nacido en 1925, en Monte Grande, en 1972 comenzó a publicar obras sobre el partido. Diez años después, se incorporó al municipio como responsable del museo histórico que, hacia esa fecha, estaba organizándose en la chacra “La Campana” de El Jagüel. Como parte de esa tarea, en 1983, junto a los arqueólogos Daniel Conlazo y Florencia Kusch investigó un yacimiento del que fueron extraídos numerosos fragmentos de cerámica indígena (Campomar, 2000). El hallazgo se publicó, en marzo de 1984, en la revista de la Asociación de Estudios Histórico-Arqueológicos de la Región Pampeana, ADEHA<sup>20</sup>.

Motivado por este descubrimiento –que venía a sumarse a la supuesta espada de Bracamonte– retomó el debate sobre el enfrentamiento. Lógicamente, siguió los argumentos

---

<sup>20</sup> El yacimiento arqueológico fue denominado “Ezeiza” por ubicarse en cercanías del aeropuerto “Ministro Pistarini”. Pero el partido homónimo recién se creó en 1994. Con anterioridad, las tierras pertenecían a Esteban Echeverría. La expropiación para la creación de la estación aérea se produjo en 1945 (Campomar, 1992, p. 7)

de Madero, Outes y, sobre todo, Furlong que se adecuaban muy bien a su postura (1992; 1994, pp. 92-94; 1998; 2006, pp. 101-106; 2011). Su ahínco –expresado, por ejemplo, en decenas de conferencias ofrecidas en instituciones intermedias– sumado al merecido prestigio del que gozaba en el distrito echeverriano hizo que el combate de Corpus Christi se incorporara a la historia reconocida del partido.

Ya hemos visto la institucionalización que recibió en el marco de las declaratorias dadas a la Laguna de Rocha. Veamos ahora cómo es reapropiado y descripto en el Museo “La Campana” que el propio Campomar supo dirigir. En la figura 6 observamos, dibujada sobre la pared, una alegoría del grabado de 1599 que, en rigor, representa al “fuerte de Buenos Aires”, no la “batalla de los querandíes”. En las 7 y 8, material cerámico y lítico de origen indígena extraído en las prospecciones arqueológicas realizadas en el partido. En la 9, y a falta de la espada de Bracamonte, otra meramente alusiva, sin mayor importancia histórica.

## Figura 6

*Alegoría del grabado “el fuerte de Buenos Aires”*



**Nota:** Imagen capturada por el autor.

### Figura 7

*Material cerámico de origen querandí*



**Nota:** Imagen capturada por el autor

### Figura 8

*Material lítico de origen querandí*



**Nota:** Imagen capturada por el autor

## Figura 9

*Espada alusiva al enfrentamiento hispano-querandí*



**Nota:** Imagen capturada por el autor.

Pese al reconocimiento que hacemos de la obra de Campomar, es claro que este trabajo también critica su postura. Pero es bueno recordar que si la problemática cobró vigencia – motivando esta reevaluación– fue por su infatigable labor. Más aún porque a los “historiadores lugareños” se suma otro fenómeno, estrechamente ligado, frente al cual el *mainstream* historiográfico tampoco sabe cómo posicionarse: la información provista por las publicaciones en línea. Cualquier recorrido por los buscadores de internet nos mostrará la ostensible asociación que hacen entre el combate de Corpus Christi, la laguna de Rocha y la espada de Bracamonte. Es evidente que los algoritmos están favoreciendo al cuantioso material surgido desde el populoso partido de Echeverría.

Esto dice, por ejemplo, Wikipedia: “Ambos bandos [se refiere a los españoles y a los querandíes] se enfrentaron en el llamado combate de Corpus Christi, quizá el 15 de junio de 1536, cerca de la laguna de Rocha y del emplazamiento del actual partido de Esteban Echeverría”. Lo peor de todo es que no lo afirma solo en las entradas específicas, sino en la biografía de Pedro de Mendoza.

Lo dicho, ante estas realidades, debemos tratar de elucidar la cuestión<sup>21</sup>. Académicamente, el principal aporte de Campomar fue colaborar en la comprobación de la existencia de indígenas al sur del real. Si bien décadas antes, Carlos Rusconi había publicado algunos trabajos sobre los aborígenes de la zona (1928; 1940; 1956) es evidente que no trascendieron a la disciplina histórica. Nótese que de Gandía todavía afirmaba, en los años setenta, que los indios sólo se ubicaban al norte de Buenos Aires, hacia el ingreso de la zona deltaica que también ocupaban. Si hoy es un planteo insostenible es, sobre todo, por las investigaciones de Conlazo realizadas en puntos indicados por el historiador echeverriano<sup>22</sup>.

Con esto no pretendemos afirmar que la asignación que realizó de uno de los sucesos sea correcta. Es oportuno insistir con que el propósito de este abordaje es demostrar que se trattaron de dos cruces bélicos, con independencia del lugar donde ocurrieron y los testimonios que los interesados puedan blandir. Aunque no desconocemos que, de entender de esta manera la problemática, ambos pueden tener su cuota de razón.

Repasemos. Cuando los protagonistas o conocedores directos de la historia de la primera Buenos Aires secuenciaron los sucesos, describieron un primer enfrentamiento con los indígenas en forma inmediata a su establecimiento. Es más, lo ubicaron en fecha anterior a otros episodios que pudieron datarse con precisión en la primera quincena de marzo de 1536, como las partidas de las expediciones de Gonzalo de Mendoza y Pedro de Luján que, no casualmente, parecen haber sido una reacción al mismo suceso. Desde luego, ninguno lo denominó de Corpus Christi por la llana razón que no ocurrió en junio.

---

<sup>21</sup> Es seguro que no eclipsaremos con esto tamaña cantidad de información volcada *on line*. Pero darle al lector especializado, o a quien realiza una búsqueda más avanzada o intensiva, la posibilidad de acceder a otra interpretación de los sucesos no deja de ser una ilusión motivadora.

<sup>22</sup> Afortunadamente, esos trabajos arqueológicos de principios de los años ochenta se continuaron a través de otras labores de campo (cf. Bonomo y Latini, 2012; Loponte, 2017).

Del siglo XVI, tenemos cuatro testimonios que sí aludieron a un choque sucedido el 15 de ese mes, durante la celebración religiosa. El primero, es la carta de Pacheco, de 1541, con el objetivo de narrar la muerte de Galaz de Medrano. El segundo, la deposición, el mismo año, de Alonso Deslava con el propósito de certificar el “desorden” producido en la armada tras la muerte de Osorio. El tercero, la misiva de Antonio Rodríguez recordando el *castigo divino* que habían recibido los oficiales durante Corpus Christi por maltratar a los soldados. Y, el último, la asociación efectuada entre Pedro de Luján y el combate al repartir las tierras sobre el curso fluvial homónimo, en 1580. Ahora bien: ninguno de esos documentos confundió ese cruce con el anterior. Entre otros puntos, si lo hubieran hecho, el río, el partido y la Virgen de Luján serían de Mendoza. Porque fue Diego, el hermano del adelantado, quien comandó el primer enfrentamiento.

Resulta tan palmario que se trataron de dos sucesos que parece de mayor interés pasar en limpio cómo se llegó a la confusión que detallar los propios acontecimientos. Ya algo hemos dicho. El responsable inicial fue Díaz de Guzmán quien conocía los relatos parciales y fragmentarios de la conquista tejidos en Asunción. Es entendible que así lo fueran: al producirse el combate de Corpus, gran parte de los hombres del adelantado estaba en viaje con Gonzalo de Mendoza –quien regresó en octubre (Quevedo y Toral Peñaranda, 2005, p. 90)– o con Juan de Ayolas –quien partió en mayo (Sanz, 1991, p. 289)–. Además, este cruce parece haber sido menos numeroso, aunque más letal –en relación con los participantes– que el primero. Sabemos que dejó entre 35 y 38 castellanos muertos. Se desconoce la cantidad de sobrevivientes, aunque es probable que solo haya participado un centenar de combatientes.

Fue lo suficientemente conmocionante como para quedar en el recuerdo de quienes residían en Buenos Aires, pero le faltaron testigos que lo relataran. Para peor, en las crónicas y memorias, los mayores detalles tienden a concentrarse en los episodios iniciales.

Contribuyen a ello la propia estructura de las narraciones y los recuerdos mucho más vivos que dejan los contactos iniciales con la *terra incognita*. Los sucesos tardíos, aún si tuviesen mayor significación, suelen quedar marginados o confundidos.

Así fue como los dos eventos pervivieron unificados en la memoria que llegó a oídos de Díaz de Guzmán, obligándolo a hacer extrañas disquisiciones para que cierre lo que confusamente sabía. Como entrevimos, lo que pasó luego con Madero es algo frecuente en la historia: los datos documentales recabados en Sevilla se incorporaron a una base fáctica ya construida a partir de las antiguas crónicas, comenzando por la del asunceno. Si bien el historiador del puerto confiaba más en el relato del padre de Lozano, en lo relacionado con el combate, no difería del de 1612.

Con ello no solo continuó el error, sino que lo profundizó al darle un título y una datación imprecisa al enfrentamiento. La cuestión tuvo entonces un barniz científico y positivo, cuyas aristas oscuras parecían *imposibles* de aclarar sin el aporte de nuevas fuentes. A esto se sumaron citas que indicaban que el combate del 15 de junio referido por los documentos era *indudablemente* el mismo narrado por Schmidl, Villalta y demás cronistas. El desarrollo del tema estuvo atravesado, además, por cierta falacia de autoridad tras decantarse por la posición de Madero los principales referentes historiográficos. Todavía en los años treinta, de Gandía recordaba que algunos historiadores suponían que la contienda había sucedido “en marzo”, con lo cual no podría haber sido *de Corpus Christi*. El problema fue que su propia oposición a la postura desalentó la continuación de esas líneas de investigación y su eventual publicación.

Cierto que Furlong tenía peso suficiente para enfrentarlo en ese punto: bien sabía cómo se construye la historia, tenía sobrados conocimientos para hacerlo y autoridad suficiente como para ser atendido por la corporación histórica. Pero se enfrascó en una discusión sobre el

emplazamiento de Buenos Aires, para la cual tanto a él como a de Gandía convenía que el lugar fuese uno u otro, no dos choques diferentes.

A fin de elucidar este largo entrevero, dejamos en la tabla 1 una síntesis de las fuentes y autores que hemos tratado, dividiéndolos en función de su posicionamiento frente a la cuestión. Existen además otros testimonios que no hemos abordado aquí pero que, lejos de sembrar dudas, refuerzan nuestras conclusiones. Estos son, por ejemplo, la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo, basada en información provista en 1537 por el capitán Melchor Palmero (1852, p. 182), y la certificación de la muerte de Pedro de Luján efectuada en Madrid en 1549, aludiendo a un combate muy diferente a la batalla de los querandíes (Luján Álvarez, 2022, p. 19).

### Tabla 1

*Compendio de principales fuentes y autores*

| Batalla cercana al establecimiento de Buenos Aires | Combate de Corpus Christi    | Confusión entre enfrentamientos  |
|--|------------------------------|--|
| Villalta, 1556                                     | Pacheco, 1541                | Díaz de Guzmán, 1612<br>(inicio de los equívocos de las crónicas publicadas en adelante) |
|  | Deslava, 1541                |  |
| Schmidl, 1567                                      | Rodríguez, 1553              | Madero, 1892 (inicio del error historiográfico presente hasta la fecha)                  |
|  | Repartición de tierras, 1580 |  |

En las últimas décadas sí hubo investigadores que eludieron el problema, suponiendo, quizá, que podría resolverse de otra forma. En 1999, por ejemplo, Héctor Lobos escribió sobre el tema en la *Nueva Historia de la Nación Argentina*, lanzado por la Academia. El historiador sorteó el debate refiriéndose así al conflicto con los indígenas: “los enfrentamientos con

guaraníes y pampas habían producido enormes pérdidas entre los conquistadores. Después del combate del río Luján, fueron sitiados y sometidos a una hambruna que llevó a algunos a la antropofagia” (Lobos, 1999, p. 379). Evitar denominar al choque por su equívoco nombre podría haber sido una idea superadora, la cuestión es que no hay dudas que el “combate del río Luján” fue el de Corpus Christi. En todo caso, lo más conveniente hubiera sido nombrar *del río Matanza-Riachuelo* a la batalla anterior.

Al año siguiente, Luis Abel Orquera contribuyó con los capítulos iniciales de la historia de Buenos Aires compilada –y ampliada– por José Luis y Luis Alberto Romero<sup>23</sup>. Esa obra se reeditó en 2006. El autor –antropólogo, no historiador– separó claramente el enfrentamiento de Diego de Mendoza del acontecido en Corpus Christi. Tras narrar el primero, agregó sobre el segundo: “Una nueva expedición por tierra hacia el Delta chocó con los indios el 15 de junio de 1536 en las cercanías del río Luján: murieron Galaz de Medrano y otros 35 capitanes...” (2006, p. 29). Evidentemente, tenía una idea muy precisa del conjunto de fuentes. Pese a la cual o desconocía el debate o evitó pronunciarse sobre una cuestión eminentemente histórica en vista de su formación antropológica, porque en ningún momento aludió a ella.

También en 2000, a la Academia Nacional de la Historia se le solicitó su opinión sobre el “lugar donde ocurrió el combate”. Lamentablemente, no se aclaró qué institución efectuaba el pedido, aunque es probable que se vinculara con las gestiones y concreciones realizadas por esos años en Esteban Echeverría. El informe lo elaboraron José María Mariluz Urquijo, Ernesto Maeder y César García Belsunce quienes, sobre el enfrentamiento “en el que perdieron la vida Diego de Mendoza y varios de sus compañeros”, dictaminaron:

---

<sup>23</sup> José Luis Romero falleció en 1977, su hijo decidió compartir con él los créditos del libro, cuya primera edición data de 1983, en atención a su papel en la idea y primeros pasos del proyecto.

1º) Que en el estado actual de nuestros conocimientos no es posible precisar dicho lugar. 2º) Que lo más probable es que el combate haya ocurrido en las cercanías del río Luján, que tomó su nombre por uno de los que murieron en esa acción. (Mariluz Urquijo et al, 2004, p. 269)

Desde aquella fecha hasta la actualidad, la necesidad de aclarar la cuestión no ha hecho más que acrecentarse. En atención al relato de Schmidl, y al buen tino de Funes, creemos justicia llamar “batalla de los querandíes” al primer episodio. Por si alguien quedó en el enredo: es el evento reclamado por el partido de Echeverría y aconteció entre los últimos días de febrero y los primeros de marzo de 1536. Se trata, además, del enfrentamiento dirigido por Diego de Mendoza. El del 15 de junio sería, obviamente, el “combate de Corpus Christi”. Sobre este enfrentamiento se conoce muy poco, solo las menciones esporádicas que ya vimos. Aunque, ciertamente, pocas dudas caben que fue comandado por Pedro de Luján.

Igualmente, pueden realizarse ciertas conjeturas sobre el desarrollo del enfrentamiento. No creemos que –entre las pérdidas habidas hasta entonces y las incursiones dirigidas a otros destinos– la fuerza hispana pudiera superar la centena de hombres. Los cronistas enfatizaron la gran cantidad de capitanes muertos, con lo que es muy probable que la relación entre oficiales y subordinados se haya equilibrado esa vez. Es indudable que la mortalidad de esos meses había afectado con mayor intensidad al sector subalterno, pero la falta de soldados también pudo haber obedecido a las expediciones navales en curso y a las tareas constructivas y defensivas que se estaban llevando a cabo en la propia Buenos Aires.

Lejos de los caballos de Díaz de Guzmán –y la apreciación de Orquera– estimamos que la entrada de Luján y sus hombres al río se dio en pequeños navíos desde su desembocadura. Más allá de la apreciación de Deslava: “edesenbarcados vn dia del Corpus criste”, desde el primer reconocimiento del estuario del Plata, una de las preocupaciones del adelantado fue

construir pequeños bergantines que pudieran adentrarse en los afluentes menores. Además de una vela latina, tenían espacio para ubicar remeros, haciendo factible su maniobra en pequeños cursos de agua (cf. Deschamps y Tonni, 2009, p. 5).

El mismo Luján había comandado un mes antes una expedición fluvial con esas naves. En esa oportunidad, murieron de hambre la mitad de los integrantes, según Schmidl (Lafone Quevedo, 1903[1567], p. 154), y un tercio, según Villalta (Lafone Quevedo, 1903[1556], p. 305). Esta vez, la suerte siguió sin acompañarlo. Es probable que los castellanos hayan sido sorprendidos por los indígenas, lo que sumado a la falta de caballería y su exiguo número, explicaría el resultado calamitoso del combate. Como muertos identificados quedaron el propio Pedro de Luján y Galaz de Medrano. Aunque es probable que en próximos estudios la cantidad se amplíe. Díaz de Guzmán dio una dilatada lista de capitanes caídos; en ella, obviamente, confundió a las víctimas de los dos enfrentamientos. Pero una lectura detenida de los documentos podría indicarnos quienes estaban con vida después de marzo de 1536, con lo cual sería dable suponer que recién cayeron en Corpus Christi.

A diferencia de la primera refriega, los castellanos no parecen haber quedados dueños del campo de batalla. Quizá los cuerpos hayan sido identificados y recogidos en una incursión posterior. Esta puede ser la razón por la cual algunas crónicas aluden a un triunfo hispano y otras, a una derrota. En ese caso, el éxito correspondería solo a la batalla de los querandíes.

Como conclusión, pasados cuatro meses y medio de establecido el real, las bajas acumuladas eran considerables. Aun matizando el número de muertes dado por los cronistas, la hostilidad indígena y la falta de recursos habían mermado notablemente a las fuerzas hispanas. Lo que seguiría no sería mejor: todavía faltaba el “sitio de Buenos Aires”<sup>24</sup>. Después

---

<sup>24</sup> Es de notar que la afirmación de Antonio Rodríguez de 1553 –“venieron los gentiles un dia de Corpus Christi”– parece sugerir que estaba confundiendo la fecha del combate con ese asedio.

de él, dijo Schmidl: “de 2500 hombres que habían sido, no quedaban con vida más de 560” (Lafone Quevedo, 1903 [1567], p. 156). Entendiblemente, ni bien llegó Ayolas con noticias más halagüeñas de su expedición por el Paraná (cf. Balducci et al., 2017, pp. 70-71), Pedro de Mendoza quiso acompañarlo, dejando a Ruíz Galán al mando del poblado porteño. Partió en agosto de 1536 para retornar a él a fines de ese año. En abril del siguiente, intentó regresar a la península decidido, quizá, a morir en su tierra. Pero no pudo pisarla nuevamente: falleció en alta mar el 23 de junio (cf. Verduzco, 2007, p. 147). Su cuerpo fue arrojado al océano.

## Un final salomónico

Decíamos hace algunas líneas que no es propósito de este trabajo discurrir sobre el lugar donde acontecieron los hechos. Pero, paradójicamente, parece apropiado terminarlo con aquello que no pretendemos hacer. Entre otras cuestiones, porque es difícil aludir a sucesos tan concretos sin dejar algún comentario sobre su espacialidad. Es claro que el combate de Corpus Christi se dio en cercanías del río Luján. La presencia de aborígenes en la zona está probada desde las investigaciones pioneras de Samuel Kirkland Lothrop, en los años veinte del siglo pasado. Ciento que desde entonces existen dudas sobre las parcialidades que ocupaban el área (Bonomo, 2013). Pero creemos ocioso referirlas en estas líneas en la medida que con “querandíes” los cronistas aludían a los indígenas cercanos al real, independientemente de su cultura material o de si todos se sentían parte de una misma comunidad<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Nos estamos refiriendo a un fenómeno notorio entre las fuentes que hemos utilizado. Por supuesto que otros europeos sí dejaron por esos años observaciones más detenidas sobre los grupos indígenas con los cuales entraban en contacto, conformando una primera *proto-etnografía* de la conquista (cf. Gandini, 2020).

Darle más exactitud al espacio es, ciertamente, aventurado, pero vale señalar que, a fines de los años setenta, Federico Kirbus creyó haber encontrado el punto exacto. Como parte de su investigación sobre el asiento de la primera Buenos Aires –que suponía en la zona de El Cazador, en Escobar– investigó las prospecciones arqueológicas realizadas en el distrito. Dio así con Ivo Iacouzzi, quien entre 1962 y 1975 había excavado en el paraje Las Vizcacheras del mismo partido. En vista de los restos hallados, consideró que ese era el sitio del combate. En la figura 10, mostramos cómo publicó la buena nueva (1980, p. 111).

Lo curioso es que en marzo de 1996, el equipo de Claudio Tuis de la Universidad Nacional de Luján fue convocado a realizar una suerte de arqueología de rescate en el predio del aeroclub de Escobar. Durante unas obras de refacción, las máquinas habían dejado al descubierto centenares de fragmentos de cerámica asociados a restos metálicos de factura europea, incluyendo balas de arcabuz o mosquete. El grupo actuó frente al urgente llamado del piloto Luis Fernández: desconocía lo publicado por Kirbus. Pero lo cierto es que el hallazgo resultó ubicarse a menos de 1.000 metros del señalado por éste.

En 2016 dimos cuenta de ese descubrimiento, resaltando que cualquier asignación es improcedente sin mayores estudios. En el siglo XVII, por ejemplo, se instalaron varias reducciones indígenas sobre las márgenes del río (Suárez y Binetti, 2016, pp. 55-56). De todas formas, ambos hallazgos invitan a indagar nuevamente el sitio y, por supuesto, tejer hipótesis razonables. Parte de los restos rescatados en 1996 fueron donados por Silvia Bulla –integrante del equipo de Tuis– al Museo Municipal de Luján. En la figura 11 los mostramos. Esa institución cuenta, a su vez, con un banner en su hall de entrada que ilustra a los visitantes sobre la historia local. En la figura 12 queda claro que tendría que corregirse: es hora de dejar de asociar a Diego de Mendoza con el combate de Corpus Christi.

### Figura 10

*Anuncio del hallazgo del sitio del combate de Corpus Christi realizado por Kirbus*



Muestra de diversos artefactos usados por los indios que vivían a orillas del Luján, en el sitio preciso donde debió haberse desarrollado el combate de Corpus Christi. Las piezas recogidas por Ivo Lacouzzi son puntas de flechas y de harpones, el cuello de una vasija, fragmentos de cerámica, parte de una mandíbula humana así como —juntos— un taco y una bala esférica de plomo que sin lugar a dudas son de procedencia europea, del siglo 16 ó 17.

**Nota:** Kirbus, 1980, p. 111.

### Figura 11

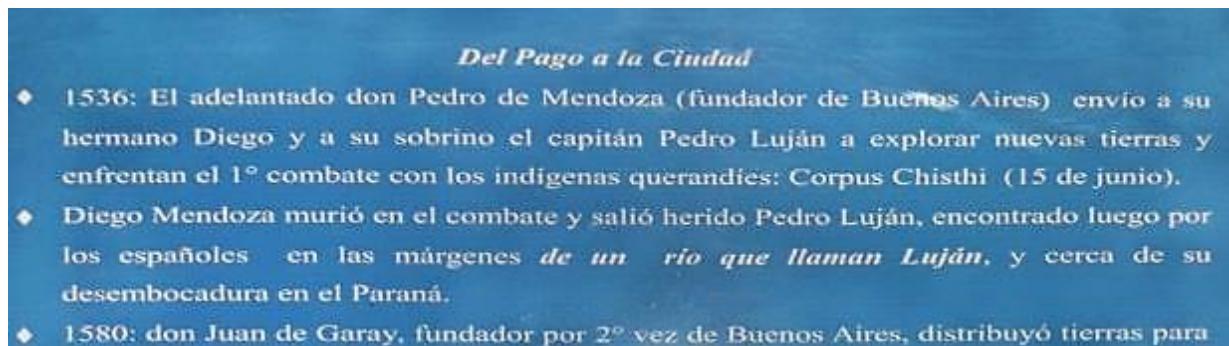
*Material de orígenes hispano e indígenas extraído del aeroclub de Escobar en 1996*



**Nota:** Imagen capturada por el autor.

## Figura 12

*Banner ubicado en el Museo Municipal de Luján describiendo el combate de Corpus Christi*

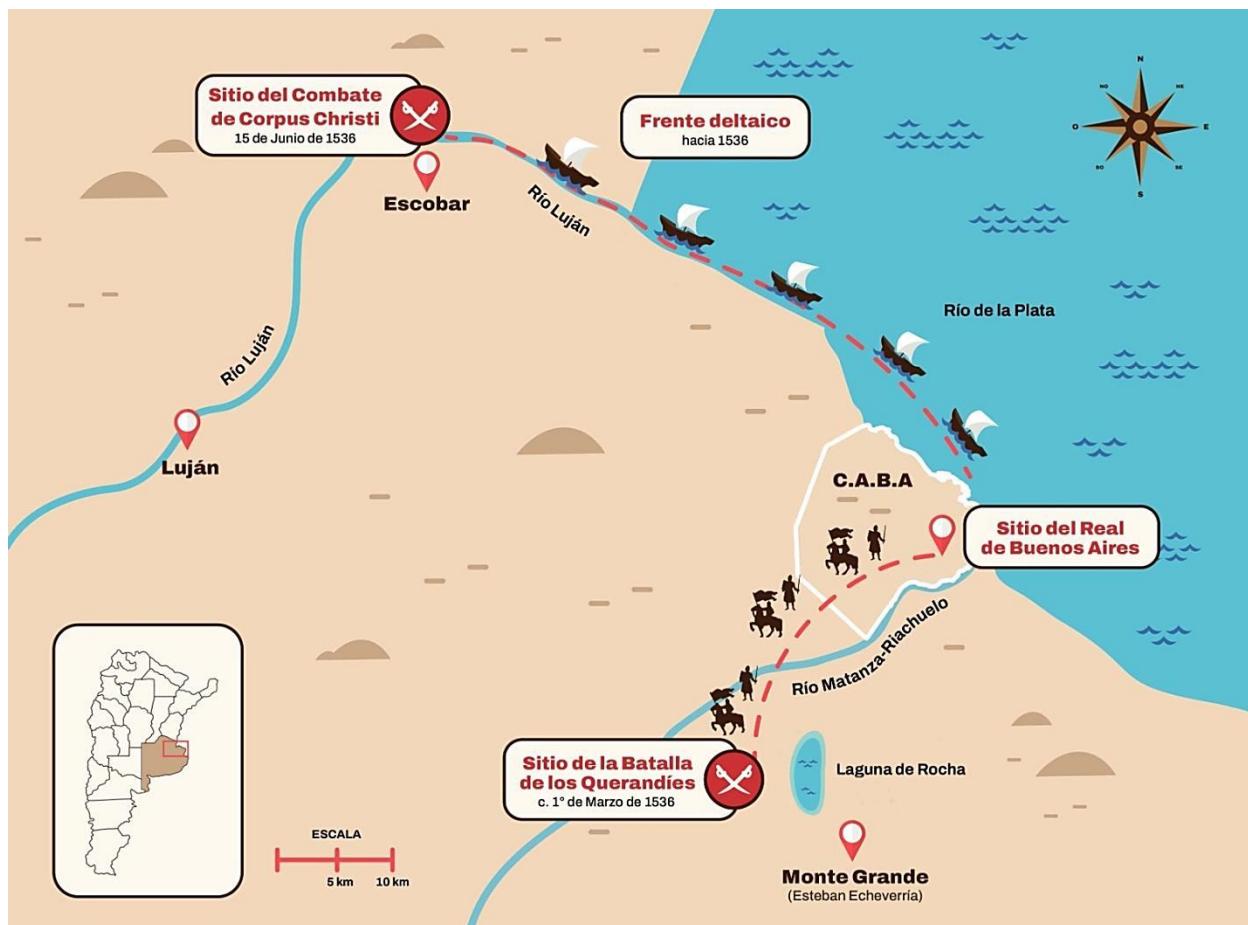


**Nota:** Imagen capturada por el autor.

Para finalizar, dejamos en la figura 13 un croquis que sintetiza lo analizado en este abordaje. No le dimos mayor precisión geográfica dado que el estado actual de la cuestión no lo permite. Pretende ser, simplemente, una pequeña orientación; de ahí que hayamos incluido el contorno de la capital junto a localidades que, desde luego, no existían en 1536. Aun así, los sitios históricos que plasmamos merecen algunas aclaraciones. El antiguo emplazamiento de Buenos Aires es un debate ajeno a este trabajo. De todas formas, optamos por ubicarlo en el espacio sugerido por Deschamps y Tonni (2009) en la antigua Convalecencia, área hoy cercana al Parque España. Tiene la virtud de ser una propuesta relativamente reciente y hallarse equidistante de los viejos lugares en disputa; esto es, la zona de Vuelta de Rocha, Alto de San Pedro y Parque Lezama, por un lado, y el barrio de Parque Patricios, por el otro.

### Figura 13

*Supuestas ubicaciones de los enfrentamientos de 1536*



**Nota.** Realizado por el autor.

La batalla de los querandíes la ubicamos en la zona tradicional señalada por Eduardo Madero, en 1892, y actualmente sostenida por Campomar y, junto a él, el partido de Esteban Echeverría. En verdad, el hallazgo de la espada de Bracamonte en el lugar marca un hito todavía a rebatir. Los argumentos de Enrique de Gandía sobre la falsedad de la pieza son discutibles. Es sabido, por ejemplo, que sólo se encontró la hoja en dicho sitio. La guarnición fue un agregado de los propietarios de la estancia con el objetivo de realzarla. Lógicamente,

no tiene porqué corresponderse con el siglo XVI<sup>26</sup>. La inexistencia de Bracamonte es aún más ardua de defender. El testimonio de Díaz de Guzmán de 1612 fue claro al respecto: “Y visto por los capitanes y los de a caballo cuan mal les iba a los nuestros, dieron lugar a que pasase la caballería, y cuando llegó, ya era muerto don Bartolomé de Bracamonte” (Tieffemberg, 2012[1612], pp. 138-139).

Existe, además, una cuestión que torna la afirmación de la falsificación sumamente comprometida. Es harto evidente que ni la familia Ezcurra, ni Madero ni Outes tenían razones económicas para acometer un fraude. Solo cabría pensar entonces en un engaño académico, tal si se tratase de un *hombre de Piltdown* bonaerense. Pero a falta de estudios concluyentes, creemos razonable descartar una hipótesis tan arriesgada que, seguramente, transformaría el hecho en un suceso significativo e historiable por sí mismo.

El combate de Corpus Christi lo situamos en la zona del partido de Escobar apuntada por Federico Kirbus y relevada por el equipo de Claudio Tuis. No se trata, desde ya, de darle créditos a descubrimientos que no fueron sometidos a ningún tipo de escrutinio. Pero el área es afín a la que podría suponer cualquier conjetura prudente e, incluso, a la que Félix de Ázara señaló hace más de dos siglos. En el mapa también indicamos la línea del frente deltaico hacia 1536. Puede observarse como el lugar se encontraba mucho más cerca de la desembocadura del río Luján que en la actualidad.

Como dijimos al comenzar, las bases fácticas de la historia son difíciles de rever y transformar, mucho más cuando cristalizan socialmente, involucrando el uso que las

<sup>26</sup> Es de destacar también que de Gandía insistía con la imposibilidad de un hallazgo de esa naturaleza. Sobre el particular, permítasenos dejar un comentario personal. En el marco de nuestra labor en el Museo Municipal de Luján iniciamos hace varios años una revisión de los descubrimientos similares acaecidos en el partido. Dimos así con una hoja de espada antigua, sin empuñadura, en manos de la familia Bonetti de Pueblo Nuevo. El arma había sido levantada en los cincuenta o sesenta por la reja de un arado en la zona de la *triple frontera* entre Exaltación de la Cruz, San Andrés de Giles y Luján. Por su forma y ubicación, casi con seguridad, era un vestigio de la Batalla de Cañada de la Cruz del 28 de junio de 1820. Si bien estuvo en tierra menos tiempo que la supuesta espada de Bracamonte, su estado de conservación era igualmente bueno.

comunidades hacen de su pasado. Ilógico, por lo tanto, pretender que este trabajo enmiende prontamente lo que se diga sobre el combate de Corpus Christi y la batalla de los querandíes. Pero es necesario dar el primer paso. La confusión tuvo 413 años para solidificarse. Quizá sea un tanto deprimente decir que estaremos conformes si en otros 413 se corrige. Digamos que con algunos menos estaremos más que satisfechos.

## Referencias

- Abendaño, V. (2015). La historia de la Laguna de Rocha. *Laguna de Rocha, boletín informativo*. <http://www.laguna-rocha.com.ar/p/historia.html>
- Balducci, F., Sartori, J. I., Galligani, P. E., Roggero, F., Riberi, M., y Castagnola, A. (2017). Asentamientos europeos en la cuenca del Río de la Plata: primeras aproximaciones a Corpus Christi. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana, VI(6)*, 69-77.
- Bonomo, M. (2013). Reanálisis de la colección de Samuel Lothrop procedente del Delta del Paraná. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, XXXVIII(1)*, 169-198.
- Bonomo, M., y Latini, S. (2012). Arqueología y etnohistoria de la región metropolitana: las sociedades indígenas de Buenos Aires. En J. Athor (Comp.), *Buenos Aires, la historia de su paisaje natural* (pp. 70-97). Fundación de Historia Natural “Félix Azara”.
- Cacciatore, S. (2024). Enrique Peña: historia de la donación de su biblioteca al Museo Udaondo. Aspectos y datos de la biblioteca y conformación del fondo documental Enrique Peña. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales-UNLu*, 11(2).
- Campomar, P. (1972). *Primera guía de interés general del Partido de Esteban Echeverría*. Monte Grande.

- Campomar, P. (1992). *Documentos personales de Pedro Campomar* (nº 575: Las dos primeras guerras del Río de la Plata). Biblioteca Bernardino Rivadavia de Monte Grande.
- Campomar, P. (1994). *Cronología Histórica del Partido de Esteban Echeverría* (v. 1). Junta de Estudios Históricos del Partido de Esteban Echeverría.
- Campomar, P. (1998). *Documentos personales de Pedro Campomar* (nº 529: El Combate de Corpus Christi: aportes documentales). Biblioteca Bernardino Rivadavia de Monte Grande.
- Campomar, P. (2000). *Documentos personales de Pedro Campomar* (nº 538: Descubrimiento arqueológico realizado en nuestra región). Biblioteca Bernardino Rivadavia de Monte Grande.
- Campomar, P. (2006). *Historia del municipio bonaerense de Esteban Echeverría. 1500-1583* (v. 1). Incaurgarat.
- Campomar, P. (2011). *Controversia. El Combate de Corpus Christi o el Combate del Rio Lujan, 1536/1583*. Ed. del autor.
- Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires. (1941). *Documentos históricos y geográficos, relativos a la conquista y colonización Rioplatense* (v. 3). Peuser.
- Conlazo, D., y Kusch, F. (1984, marzo). Yacimiento Ezeiza: análisis del tipo de ornamentación que caracteriza a la muestra de fragmentos decorados obtenidos en el mismo. *Boletín de la Asociación de Estudios Histórico-Arqueológicos de la Región Pampeana*, II(5), 6-16.
- Correa Roselló, D. (2018). Último adiós al Fuerte Santa María de la Concepción del río Luján - Año 1671. En *Actas Científicas del Consejo Interamericano de Geografía (CIG)-79º*

*Semana de la Geografía* (pp. 41-53). Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.

<https://www.gaea.org.ar/ACTAS2018/ACTAS2018CORREAROSELLO.pdf>

Cortabarría, J. (2009). *Orígenes de la ciudad de Luján*. Asociación Cultural Ameghino.

De Azara, F. (1943). *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Editorial Bajel.

Original en 1790.

De Charlevoix, P. (1910). *Historia de Paraguay*. Librería General de Victoriano Suárez.

Original en 1756.

De Gandía, E. (1936). *Crónica del magnífico adelantado Don Pedro de Mendoza*. Rosso.

De Gandía, E. (1938). La destrucción de Buenos Aires en el año 1541. *Revista Geográfica Americana*, IX(52), 1-12.

De Gandía, E. (1972). El lugar en que se levantó la primera Buenos Aires. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XLIV, 339-351.

De Gandía, E. (Ed.). (1986). *La Argentina de Ruy Díaz de Guzmán*. Librería Huemul.

De Granda, G. (1979). Personalidad histórica y perfil lingüístico de Ruy Díaz de Guzmán (1560?-1629). *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXIV(1, 2, 3), 138-163.

Del Carril, B. (1944). *Buenos Aires frente al país*. Emecé.

Del Techo, N. (1897). *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús* (v. 1). A. de Uribe y Compañía. Original en 1673.

Deschamps, J., y Tonni, E. (2009). Al sur de Buenos Aires en los siglos XVI al XVIII: entorno ambiental, asentamientos y primeros caminos. *Documento de Trabajo*, (247).

Fernández de Oviedo, G. (1852). *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-firme del Mar Océano*. Tomo II. Imprenta de la Real Academia de la Historia.

- Funes, G. (1910). *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán* (v. 1).  
Rosso. Original en 1816.
- Furlong, G. (1968). *José Torre Revello, “a self-made man”*, Instituto de Historia Argentina y Americana-Universidad del Salvador: Buenos Aires.
- Furlong, G. (1969). ¿Dónde estuvo situada la Buenos Aires de Pedro de Mendoza? *Boletín de la Academia Nacional de la Historia, XLI*, 241-250.
- Furlong, G. (1972). Algo más sobre 1a primera fundación de Buenos Aires. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia, XLIV*, 353-360.
- Furlong, G. (1973). La primera Buenos Aires se fundó en Parque Patricios. *Todo es Historia*, (79), 24-31.
- Gandini, M. J. (2020). Estrategias para traducir la alteridad: los nativos rioplatenses entre sus testigos directos y la Historia general de los hechos de los castellanos de Antonio de Herrera y Tordesillas (1536-1615). *Prohistoria*, (34), 75-104.
- González, M. H. (1994, 13 de septiembre). La Virgen de Luján en los Pagos de la Cañada de la Cruz. *Nuestro Pueblo*.
- Groussac, P. (1912). La expedición de Mendoza. *Anales de la Biblioteca Nacional*, (VIII), IX-CLXXVIII.
- Groussac, P. (1914). Notas a La Argentina de Ruy Díaz de Guzmán. *Anales de la Biblioteca Nacional*, (IX), 247-346.
- Groussac, P. (1916). *Mendoza y Garay. Las dos fundaciones de Buenos Aires. 1536-1580*. Jesús Menéndez.
- Guevara, J. (1836). *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Imprenta del Estado.  
Original en 1766.

- Herrera y Tordesillas, A. (1739). *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Década Quinta*. Francisco Martínez. Original en 1615.
- Igareta, A. y Castillón, V. (2013). Las armas de la conquista. Presencia de armas de fuego en sitios coloniales de Argentina. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, (7), 89-109.
- Kirbus, F. (1980). *La primera de las tres Buenos Aires. El sensacional hallazgo del real fundado en 1536 por don Pedro de Mendoza y Luján*. Edición del autor.
- Lafone Quevedo, S. (1903). (Ed.). *Viaje al Río de la Plata de Ulrico Schmídell (1534-1554)*. Cabaut y Cía.
- Leite, S. (1948). Un cronista desconocido de la conquista del Río de la Plata: Antonio Rodríguez (1535-1553). *Reseña y trabajos científicos del XXVI Congreso Internacional de Americanistas de Sevilla, 1935* (pp. 168-180).
- Lobos, H. (1999). Adelantados en el Litoral y exploradores en el Interior. En Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina. I. La argentina aborigen. Conquista y colonización* (pp. 367-409). Planeta.
- Loponte, D. (2017). Un gran hallazgo para la arqueología pampeana. El sitio prehispánico La Noria, ciudad de Buenos Aires. *Novedades de Antropología*, 27(83), 17-18.
- Lozano, P. (1874). *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* (v. 2). Imprenta Popular. Original en 1737.
- Luján Álvarez, E. (2022). *Más noticias sobre Pedro de Luján, capitán de la armada del adelantado Pedro de Mendoza, muerto en el río de la Plata*. Edición del autor.
- Madero, E. (1892). *Historia del puerto de Buenos Aires* (v. 1). Imprenta de “La Nación”.

- Mariluz Urquijo, J. M., Maeder, E. y García Belsunce, C. (2004). Dictamen sobre el lugar donde ocurrió el combate de Corpus Christi. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LXXII-LXXIII, 269.
- Martínez, C. (2014). Una semblanza del conquistador del oriente boliviano: el itinerario político de Nuflo de Chaves (1540-1568). *Folia Histórica del Nordeste*, (22), 15-42.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (1901). *Catálogo de documentos del Archivo de Indias en Sevilla referentes á la historia de la República Argentina* (v. 1). Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Orquera, L. A. (2006). Un acta y un plano. En J. L. Romero, y L. A. Romero (Dir.), *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos. Tomo 1: Desde la conquista hasta la ciudad patricia* (pp. 27-37). Altamira.
- Outes, F. (1897). *Los Querandies. Breve contribución al estudio de la etnografía argentina* Imprenta de Martín Biedma é Hijo.
- Outes, F. (1900). *Confirmación de un dato histórico*. Imprenta “Revista nacional”.
- Peña, E. (1936). *Documentos relativos a la expedición de Don Pedro de Mendoza y acontecimientos ocurridos en Buenos Aires desde 1536 a 1541*. Imprenta Ángel Curtolo.
- Perusset, M. (2008). Guaraníes y españoles. Primeros momentos del encuentro en las tierras del antiguo Paraguay. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti”*, 8(8), 245-264.
- Presas, J. A. (1974). *Nuestra Señora en Luján y Sumampa. Estudio crítico-histórico, 1630-1730*. Ediciones Autores Asociados de Morón.

- Quevedo, R., y Toral Peñaranda, E. (2005). El baezano Gonzalo de Mendoza, fundador y gobernador de Asunción del Paraguay. Ascendencia y descendencia. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (192), 85-137.
- Rusconi, C. (1928). Investigaciones arqueológicas al sur de Villa Lugano. *Anales de la Sociedad Argentina de Geografía*, 3(1), 75-118.
- Rusconi, C. (1940). Alfarería querandí de la Capital Federal y alrededores. *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 129, 254-271.
- Rusconi, C. (1956). Acerca de los paraderos indígenas de Villa Riachuelo. *Revista del Museo de Historia Natural*, IX(3, 4), 99-113.
- Salvaire, J. M. (1885). *Historia de Nuestra Señora de Luján. Su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto* (v. 1). Coni.
- Sanz, E. (1991). *Los burgaleses en el descubrimiento y formación de América*. Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
- Schávelzon, D. (2006). *El asiento de la primera Buenos Aires: entre la historia y el mito*. CAU-FADU. <https://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/?p=3006>
- Schmidel, H. (1599). *Vera hiftoria admirandæ cvivsdam nauigationis, quam Huldericus Schmidel Straubingenfis ab Anno 1534 usque ad annum 1554 in Americam vel nouum mundum... Impenfis Levini Hulffii*.
- Sierra, V. (1956). *Historia de la Argentina. Introducción. Conquista y población. 1492-1600*. Editorial Científica Argentina.
- Suárez, F., y Binetti, J. (2016). *Una Virgen para el pago. Historia y patrimonio del Luján, 1580-1740*. Cienflores.
- Tieffemberg, S. (2012). *Argentina. Historia del Descubrimiento y Conquista del Río de la Plata de Ruy Díaz de Guzmán*. EFL. Original en 1612.

- Tieffemberg, S. (2015). Doña Mencía Calderón de Sanabria, adelantada del Río de la Plata.  
En M. Donoso Rodríguez (Ed.), *Mujer y literatura femenina en la América virreinal* (pp. 35-46). IDEA/IGAS.
- Torre Revello, J. (1937). *La fundación y despoblación de Buenos Aires 1536-1541*. Librería Cervantes.
- Torres Lanza, P. (1898). Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. del Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo General de Indias. *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 2(10,11,12).
- Verduzco, J. M. (2007). La sífilis y su vínculo con la primera fundación de Buenos Aires. *Revista Argentina de Dermatología*, 88(3), 146-148.